

El Nuevo
Ecuador
NO SE
DETIENE

— INFORME —

/// *RENDICIÓN DE
CUENTAS 2024*

Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS COORDINACIÓN ZONAL 5 Y 8

UNIDAD DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION

1. INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

En cuanto a la gestión relacionada a las Instituciones de Educación Superior, la UESCTI enfoca sus acciones en la atención a los Institutos Superiores Tecnológicos conforme lo estipula el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la SENESCYT, así como el ACUERDO Nro. SENESCYT-SENESCYT-2024-0009-AC, que determina las delegaciones a los Coordinadores Zonales en territorio.

La Coordinación Zonal 5 y 8 tiene a cargo ocho (8) institutos superiores tecnológicos; los cuales acogen a un total de 9809 alumnos por semestre, con una nómina de personal docente de 694 docentes, mismos que se encuentran distribuidos en varias provincias de esta zona de competencia.

Institutos Superiores Tecnológicos de la Coordinación Zonal 5 y 8.

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO	PROVINCIA	RECTOR
El Libertador	Bolívar	Mgs. Anita Karina Serrano Castro
Babahoyo	Los Ríos	Mgs. Gerardo Javier Segovia Chilibingua
Ciudad De Valencia		Mgs. Hamilton Omar Espinales Suárez
Juan Bautista Aguirre		Mgs. Wilson Vladimir Sánchez Campos
Simón Bolívar	Guayas	Mgs. Ruth Verónica Rivera España
Vicente Rocafuerte		Mgs. Javier Antonio Constantine Castro
Guayaquil		Mgs. Amparo de Jesús Andrade Parra
Galápagos	Galápagos	Mgs. Ruth Verónica Rivera España (encargo)

Las acciones que se efectuaron en el período en mención se desarrollaron en torno al desenvolvimiento de los IST de la zona tanto en el ámbito académico y administrativo.

1.1. GESTIÓN ACADÉMICA DE INSTITUTOS SUPERIORES TECNOLÓGICOS

Es meritorio mencionar que los IST públicos ofertan a la población varias carreras en modalidad abierta, dual y dual focalizada, estas últimas funcionan en alianza con otras entidades que permiten profesionalizar a operativamente a quienes las cursen. Esta oferta está adaptada a los contextos de cada una de las localidades donde han sido implementadas dependiendo de su entorno social y económico. Son 59 carreras que ofertan los IST de la Zona 5 y 8.

Número de Carreras ofertadas por los IST de la Zona 5 y 8.

INSTITUTO	Nro. DE CARRERAS
Instituto Superior Tecnológico "Galápagos"	3
Instituto Superior Tecnológico "El Libertador"	6
Instituto Superior Tecnológico "Babahoyo"	9
Instituto Superior Tecnológico "Ciudad de Valencia"	11
Instituto Superior Tecnológico "Juan Bautista Aguirre"	9
Instituto Superior Tecnológico "Simón Bolívar"	11
Instituto Superior Tecnológico "Guayaquil"	4
Instituto Superior Tecnológico "Vicente Rocafuerte"	8
Total Carreras Zona 5 y 8	59

Entre las carreras ofertadas por Instituto se encuentran:

- Tecnología Superior en Producción Pecuaria
- Tecnología Superior en Producción Agrícola
- Tecnología Superior En Planificación Y Gestión De Transporte Terrestre
- Tecnología Superior en Desarrollo de Software
- Tecnología Superior En Desarrollo Infantil Integral
- Tecnología Superior en Marketing
- Tecnología Superior en Diseño de Modas, entre otras

Conforme lo estipula la normativa vigente, específicamente las "Políticas de Distribución y Aprobación de la carga Horaria del Personal Académico de los Institutos y Conservatorios Superiores Públicos adscritos al Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior - Senescyt.", desde la Unidad se realiza la revisión de los Distributivos Académicos de los IST de la Zona previa la aprobación por parte de la Subsecretaría de Instituciones de Educación Superior.

Con base a la norma citada, numeral 8.2. *Responsabilidades de emisión de lineamientos de distributivos académicos*, se determina como atribuciones del nivel desconcentrado, las siguientes:

Coordinación Zonal:

a) Socializar los lineamientos y directrices generales para la distribución de la actividad académica, durante cada uno de los períodos académicos por parte de la Subsecretaría de Instituciones de Educación Superior.

b) Revisar y emitir las recomendaciones pertinentes a los distributivos académicos.

d) Consolidar y emitir los distributivos de los ITS de su competencia a la Subsecretaría de Instituciones de Educación Superior.

Asimismo, para la aplicación de la normativa vigente **Acuerdo Nro. SENESCYT-2020-048, que determina la delegación de funciones y atribuciones a Rectores y Rectoras de los IST Públicos** respecto al desarrollo de los procesos previos a la suscripción de los convenios de prácticas pre profesionales, formación dual, cooperación interinstitucional, uso gratuito de instalaciones, vinculación con la sociedad; y conforme las atribuciones y responsabilidades de las Coordinaciones Zonales, desde la

UESCTI se han gestionado, durante el año 2023, los **Informes Mensuales de Convenios** a la Subsecretaría de Instituciones de Educación Superior, con base a la información proporcionada por los institutos dando como resultado un registro de **137 convenios suscritos durante el año 2024**; conforme el siguiente detalle:

- 66 Prácticas Pre profesionales
- 26 Convenios de Vinculación
- 50 Convenios de Cooperación
- 12 Convenios de Formación Dual

1.2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTITUTOS SUPERIORES TECNOLÓGICOS

En cuanto al desarrollo de actividades administrativas y soporte a los ITS, durante el período 2024 incluyó la implementación de varios procesos a través del Portal de Compras Públicas, mismos que permitieron atender las necesidades prioritarias de las IES en función del mejoramiento de su capacidad operativa a nivel académico.

Se dotó de servicios de limpieza, gestión de pago por concepto de servicios básicos como agua y energía eléctrica para las sedes donde operan los Institutos, así como trabajos de mantenimientos preventivos y correctivos principalmente en el Edificio Centro Múltiple de Institutos (CMI), ubicado en la avenida Quito y Padre Solano – Guayaquil mismo que alberga alrededor de 9.000 estudiantes en tres jornadas, siendo sede de dos Institutos, Vicente Rocafuerte y Guayaquil.

La ejecución presupuestaria del recurso asignado con carga a la estructura Actividad 002, se desglosa por instituto de la siguiente manera:

Ejecución del gasto asignado a IST durante los años 2024.

ITEM	INSTITUTO	TOTAL POR IST 2024
1	IST GALÁPAGOS	\$ 1.223,87
2	IST EL LIBERTADOR	\$ 25.760,66
3	IST BABAHOYO	\$ 23.942,90
4	IST CIUDAD DE VALENCIA	\$ 20.289,73
5	IST JUAN BAUTISTA AGUIRRE	\$ 21.242,16
6	IST SIMÓN BOLÍVAR	\$ 27.463,91
7	IST GUAYAQUIL	\$ 77.417,60
8	IST VICENTE ROCAFUERTE	\$ 71.189,93
	MONTO 2024	\$ 268.530,76

1.1. GESTIÓN EN TORNO AL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA CON FINES DE ACREDITACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTITUTOS SUPERIORES TECNOLÓGICOS

En el marco del proceso de Evaluación Externa del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CACES 2024 con fines de acreditación para los

Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos y de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Superior, Art. 159 que señala *“Las instituciones de educación superior son comunidades académicas con personería jurídica propia, esencialmente pluralistas y abiertas a todas las corrientes y formas del pensamiento universal expuestas de manera científica.*

Gozarán de autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, excepto las siguientes:

a) Los institutos técnicos y tecnológicos públicos que serán instituciones desconcentradas adscritas al órgano rector de la política en materia de educación superior, ciencia, tecnología e innovación (...).”

El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), remitió las fechas de inicio y fin de los periodos académicos 2023-II y 2024-I, que regirán el proceso de evaluación los Institutos Superiores Públicos bajo rectoría de la SENESCYT.

En el mes de junio de 2024, la Coordinación Zonal participó en el **Taller del Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos Y Tecnológicos**, realizado en la ciudad de Guayaquil, en el que pudieron participar los institutos superiores tecnológicos en territorio.



Con fecha 22 de julio de 2024, se llevó a cabo participación el conversatorio sobre el Modelo de evaluación externa 2024, en el que participamos activamente al evento programado.

El 8 de noviembre desde la Dirección de Gestión de Institutos y Conservatorios Superiores, tuvimos el acompañamiento al seguimiento al proceso de evaluación.

El pasado 02 de diciembre de 2024 se dio inicio el Proceso de Evaluación a Institutos Superiores Técnico y Tecnológicos, con fines a la Acreditación y su culminación se dará entre el 16 y el 31 de marzo de 2026 con la aprobación y notificación de los informes de evaluación externa, con la finalidad de asegurar la calidad y mejora continua de las IES, así como garantizar que cumple con los estándares y requisitos establecidos por el ente rector.

1.2. AUDITORÍA DE TÍTULOS EXTRANJEROS

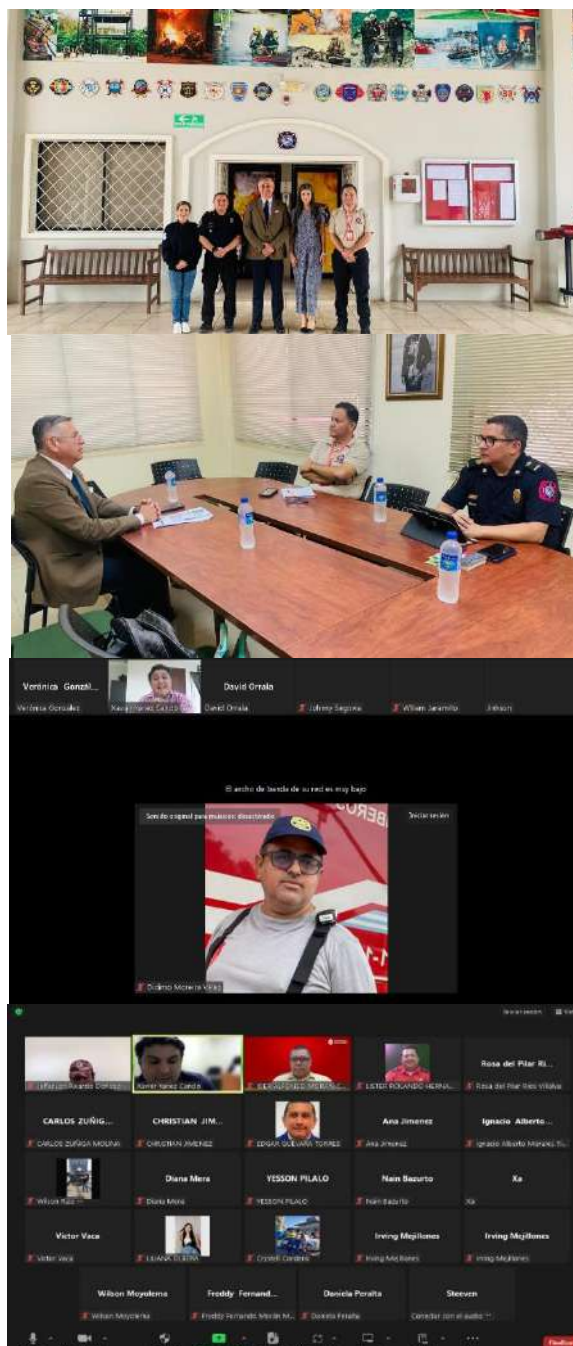
A fin de dar cumplimiento a la Recomendación Nro. 10 en cumplimiento al Informe General DNA2-0012-2023 de la Contraloría General del Estado suscrito por el Mgs. Daniel A. Granda Vega Director de Auditoría Interna de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación, que contiene el “Examen Especial al cumplimiento de recomendaciones constantes en los informes de auditoría DNA4-0035-2020, DNA2-0034- 2020, DNA2-0051-2020, DNA2- 0023-2021, DNA2-0024-2021 y DNA2- 0039-2021, aprobados por la Contraloría General del Estado, por el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021”.

Se procedió a validar los títulos extranjeros proporcionado por la Dirección de Registro de Títulos a través de la Coordinación General de Tecnología de la Información y Comunicación acorde a la Recomendación Nro. 10 de la Contraloría General del Estado, conforme a la matriz remitida, la Coordinación Zonal 5 y 8 realizó la revisión de treinta y ocho (38) expedientes de la muestra indicada en la matriz de Excel proporcionada por la Subsecretaría de Instituciones de Educación Superior.

1.3. PROGRAMA VALIDATEC

Dentro del marco del Programa Validatec, promovido por la Senescyt con el objetivo de validar la experiencia y trayectoria profesional en distintas áreas desde la Coordinación Zonal 5 y 8 se procedió a socializar **ValidaTec** en cooperación con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos en beneficio del personal bomberil que contando con una amplia experiencia profesional, no cursaron la educación superior o no cuentan con un título de tercer nivel técnico-tecnológico en la carrera de “Control de Incendios y Operaciones de Rescate” y para dicho personal que cuente con un título de tercer nivel registrado en otra área de conocimiento.

- Se realizó el acompañamiento a los bomberos de la zona 5 y 8 para que se realicen el proceso de Validatec, las acciones ejecutadas fueron:
- Reunión con autoridades del cuerpo de bombero de manera presencial y virtual
- Socialización con los bomberos de la zona 5 y 8 del programa Validatec
- Acompañamiento a los bomberos para aplicar el proceso de Validatec en el Sistema Inteligente de Atención al Usuario – SIAU.
- Se socializó alrededor de cuarenta bomberos interesados en el programa de Validatec.
- Se realizó tres informes sobre el progreso del proceso Validatec.



2. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Las actividades relacionadas con la investigación científica que se gestionan desde la UESCTI corresponden al seguimiento, monitoreo y evaluación de proyectos de I+D financiados por la Senescyt a distintas Instituciones de Educación Superior e Institutos Públicos de Investigación de la zona de competencia. Además se efectúan gestiones de interacción con los actores del Sistema de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación respecto de los servicios de esta Secretaría de Estado principalmente: Registro, acreditación y categorización de investigadores (RNI-Senescyt), Registro y acreditación de espacios de innovación, Registro de redes de conocimiento, Proceso de registro de revistas ISSN, Latindex y Scielo, entre otros.

Con el objetivo de desarrollar programas y/o proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico en el Ecuador, y fortalecer las capacidades nacionales en áreas prioritarias de investigación y consolidar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Senescyt ha financiado Proyectos de I+D+i a los actores del Sistema, Instituciones de Educación Superior e Institutos Públicos de Investigación.

Durante el año 2024, conforme la asignación de gestión de seguimiento, monitoreo, evaluación y cierre de proyectos de investigación y desarrollo, la Coordinación Zonal 5 y 8 mantiene a su cargo 89 proyectos denominados de arrastre correspondientes a las Convocatorias de los periodos 2006-20156 proyectos que fueron ejecutados por Instituciones de Educación Superior e Institutos Públicos de Investigación. Así también los proyectos correspondientes a la Convocatoria INÉDITA del año 2018, en donde fueron adjudicados catorce (14) correspondientes a las instituciones en territorio.

- **Proyectos de arrastre:** el seguimiento, monitoreo y evaluación de estos proyectos ha implicado la gestión de los mismos en interacción con los actores del sistema de CTi participantes del proyecto adjudicado por la Senescyt. De acuerdo a tabla siguiente el monto otorgado para la ejecución de estos proyectos asciende alrededor de USD 70 MM.

Dentro de las acciones realizadas por parte de la Coordinación Zonal 5 y 8 se encuentran las evaluaciones periódicas y finales tanto técnicas como financieras, además de diversos informes de cierre y trámites administrativos estipulados en el Reglamento selección y adjudicación de programas y/o proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D) financiados o cofinanciados por la Senescyt.

Durante el año 2024, se mantienen convenios que aún no se encuentran finiquitados por lo cual se realizan gestiones para concretar el cierre de los mismos con las instituciones ejecutoras, y el seguimiento de los mismos es una actividad continua para la Coordinación Zonal a nivel operativo.

Las principales actividades ejecutadas incluyeron:

- Revisión y validación documental (informes técnicos, informes técnicos y financieros, matrices presupuestarias y respaldos).
- Coordinación de reuniones técnicas con las instituciones ejecutoras.
- Solicitud y recepción de información pendiente entregada por las instituciones ejecutoras.
- Elaboración de informes de evaluación técnica y financiera y actas de reuniones.
- Respaldo parcial del archivo físico y organización continua del archivo digital de la documentación por proyecto.

Dentro del seguimiento financiero ejecutado, en el reporte a continuación se evidencia los resultados de la gestión efectuada como comparativo del año 2023 y 2024, en el cual se reconoce un mayor número de reuniones operativas con las instituciones

ejecutoras. Así como un incremento en el porcentaje de proyectos sobre los cuales se efectúa un continuo seguimiento financiero.

Indicador de gestión de proyectos – aspecto financiero

Descripción	2023	2024
Seguimiento financiero	41 de 65 (63,08%)	55 de 65 (84,63%)
Reuniones técnicas realizadas	18	27

Entre el año 2023 y 2024, se asume un porcentaje de disminución en la documentación pendiente de entrega por parte del ejecutor; puesto que conforme los soportes financieros, se evidencia que el 6.62% han sido remitidos a la Coordinación Zonal para el análisis y validación a nivel operativo.

En cumplimiento de las órdenes de trabajo emitidas a las analistas financiera y técnica de la Coordinación Zonal, a través de memorando Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2025-0328-M, se informó a la Dirección de Seguimiento y Monitoreo de Programas y Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación las gestiones efectuadas como parte de la gestión técnica y financiera de los Proyectos de Arrastre e Inédita a cargo de la Coordinación Zonal 5 y 8 correspondiente al periodo 2024.

- **Proyectos INÉDITA y Eranet-LAC la asignación ha sido de 1'507.356,58.**

En cuanto al aspecto técnico, la designación técnica correspondiente a la Coordinación Zonal abarcó los proyectos Eranet LAC (1) e Inédita (14). Las acciones se orientaron a la obtención de los productos verificables, documentación correspondiente a la evaluación, proceso de cierre y finiquito de los proyectos asignados. Se efectuó el seguimiento a los proyectos obteniéndose un total de 57 productos verificables.

En cuanto a los Proyectos INÉDITA, durante el año 2024 se gestionaron los productos relacionados a su seguimiento, cierre y finiquito, es así que a continuación se detallan los insumos verificables generados y obtenidos por proyecto durante el período indicado:

Número de productos verificables elaborados y suscritos – Proyectos Inédita 2024

Tipo de entregable	Nro.
Informe y evaluaciones	27
Memorandos internos y externos	30
Total general	57

Durante el último trimestre del año 2024, por disposición de la Subsecretaría General de Educación Superior, Ciencia, tecnología e Innovación, se efectuó la devolución de los expedientes de los proyectos INÉDITA a la Subsecretaría de investigación, innovación y Transferencia de Tecnología. Se elaboró reportes técnicos correspondientes en los que se detalló el estado de los proyectos así como los nudos críticos encontrados para su cierre y finiquito.

Al término del año 2024, se remitieron los expedientes físicos y digitales, en concordancia con lo requerido por la Dirección de Seguimiento y Monitoreo de Programas y Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación vía valija institucional; entregando un total de 12 proyectos y sus expedientes físicos.

Es relevante mencionar que para el cierre definitivo de estos proyectos se requiere de la determinación del destino de los bienes adquiridos con fondos Senescyt por tal motivo, el cierre y finiquito de estos proyectos se encuentran sujetos a la entrega total de la documentación técnica y financiera de los proyectos por parte del Ejecutor.

Las actividades realizadas desde la gestión de los proyectos a nivel financiero y técnico, que se desarrolla desde la Unidad de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, demuestra el enfoque integral y estructurado para la gestión técnica y financiera, desde la recopilación y análisis de información hasta la elaboración de evaluaciones e informes finales.

Estas acciones buscan garantizar la transparencia, el cumplimiento de objetivos y la correcta utilización de los recursos. Por otro lado, la constante interacción con las entidades beneficiarias y ejecutoras resalta la importancia de la colaboración para subsanar pendientes y asegurar el cierre efectivo de los proyectos.

2.2. SISTEMA DE REGISTRO, ACREDITACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE INVESTIGADORES DE LA SENESCYT, REDES DE CONOCIMIENTO Y REVISTAS

La gestión que se realiza desde la UESCTI se enmarca en la socialización, asesoría y acompañamiento durante el proceso a los investigadores que lo requieran. La atención al usuario de forma personalizada, así como la realización de charlas informativas acerca del proceso a través de la Plataforma del RNI son las gestiones efectuadas durante el período de gestión.

Las difusiones y asesorías realizadas se han efectuado de forma remota y presencial a cargo de la Analista encargada del proceso; tal que se ha contribuido al registro a través de la página de RNI- Senescyt encontrándose los siguientes resultados, con corte diciembre de 2024. Alrededor de 1073 investigadores de instituciones que se encuentran en la zona 5 y 8 constan en la base de datos del RNI-Senescyt.

Respecto a este servicio de la Senescyt, se ha socializado la participación de actores del territorio para la creación y registro de redes, estas actividades han sido atendidas de forma remota vía correo electrónico a los usuarios quienes han acudido a la oficina zonal por conocer acerca del mismo. Se cuenta, actualmente con un total de **14 redes de investigación registradas en la zona.**

Asimismo, en cuanto al servicio de registro de revistas de investigación, desde la Coordinación Zonal se provee información al respecto de los requisitos determinados en los distintos procesos conforme la gestión de: asignación o actualización de código ISSN, Evaluación o revaluación Latindex para publicaciones científicas, entre otros. Las

solicitudes ciudadanas que se acercan a la oficina zonal son atendidas de forma presencial o a través de correos electrónicos.

2.3. REGISTRO Y ACREDITACIÓN DE ESPACIOS DE INNOVACIÓN Y ESPACIOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

El Reglamento de Registro de Espacios de Trabajo Colaborativo o Coworking, y Acreditación de Espacios de Innovación y Espacios de Transferencia de Tecnología emitido a través del Acuerdo Nro. SENESCYT-2023-032 de 24 de mayo de 2023, tiene por objeto *“Establecer los principios, fines, definiciones y procedimientos para registrar y acreditar espacios de innovación y espacios de transferencia de tecnología.”*

Dentro del marco normativo estipulado en el acuerdo señalado, la Coordinación Zonal, durante el año 2024, efectuó el procedimiento técnico correspondiente para tres entidades que solicitaron a través de la Plataforma Idearium, la gestión para el registro y/o acreditación de los espacios de innovación.

Se desarrolló la validación de los parámetros estipulados en el reglamento y se realizó el procedimiento de visita técnica a cada uno de los espacios de innovación; siendo éstos:

- Centro de Emprendimiento e Innovación i3lab de la Escuela Superior Politécnica del Litoral.
- Idea Coworking de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil.
- Innovug - Incubadora de empresas de la Universidad de Guayaquil

Una vez efectuada la revisión y remitida dicha información al área competente, la Subsecretaría de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología se registraron dos (2) espacios de trabajo colaborativo – coworking y un (1) espacio como incubadora; siendo éste el de la Escuela Superior Politécnica del Litoral.

3. ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Las actividades de la Unidad de Educación Superior UESCTI en torno al acceso a la Educación Superior se gestionan fundamentalmente al proceso de admisión que rige la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior cuya política es determinada con base a la normativa legal vigente.

La Coordinación Zonal 5 y 8, a través de la UESCTI durante el período enero a diciembre de 2024 efectuó la gestión para el desarrollo de las actividades de planificación y ejecución del proceso de acceso a la Educación Superior en los períodos académicos del primer y segundo semestre 2024 para el acceso a los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos públicos de la zona 5 y 8. Las gestiones se enfocaron en realizar la coordinación interinstitucional involucrando a diversas instituciones del ámbito zonal, como las Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas e Infocentros del MINTEL.

Durante cada período académico, se efectúan las siguientes gestiones con los actores del sistema de Educación Superior:

- Planificación de las sedes físicas e infraestructura tecnológica para la toma del examen tanto en las Instituciones de Educación Superior (IES) como en infocentros administrados por el MINTEL de la zona 5 y 8.
- Atención ciudadana de manera presencial, telefónica y online en las diferentes etapas del proceso de acceso a la Educación Superior.
- Capacitación a los docentes de los institutos técnicos y tecnológicos, docentes de la zona 5 y 8 para la aplicación del examen de acceso a la Educación Superior.
- Monitoreo antes, durante y después en la aplicación del examen de manera presencial y remota en las diferentes sedes de la zona 5 y 8.
- Organización y aplicación del examen de acceso a la Educación Superior de manera presencial en las diferentes sedes de la zona 5 y 8.

En las tablas a continuación se resume el número de estudiantes que rindieron los exámenes de acceso a la durante cada período, respectivamente:

Sustentantes programados inscritos y que rindieron el examen de acceso a la Educación Superior para IST en el período académico 1S 2024, zona 5 y 8.

PROVINCIA RESIDENCIA	INSCRITOS	RINDEN
	Nro.	Nro.
BOLÍVAR	1.239	700
GALÁPAGOS	263	164
GUAYAS	15.590	937
LOS RÍOS	3.460	1.185
SANTA ELENA	882	163
TOTAL GENERAL	21.434	3.149

Sustentantes programados inscritos y que rindieron el examen de acceso a la Educación Superior para IST en el período académico 2S 2024, zona 5 y 8.

PROVINCIA RESIDENCIA	INSCRITOS	RINDEN
	Nro.	Nro.
BOLÍVAR	1.815	946
GALÁPAGOS	199	133
GUAYAS	18.109	5.659
LOS RÍOS	3.748	1.459
SANTA ELENA	764	143
TOTAL GENERAL	24.635	8.340

3.1. SOCIALIZACIONES DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación articula acciones que fortalezcan el sistema de educación superior con miras a una educación de calidad, inclusiva y con oportunidades para todos los ciudadanos ecuatorianos.

En este contexto, la Coordinación Zonal 5 y 8 de la SENESCYT socializó el proceso de acceso a la educación superior con las siguientes acciones:

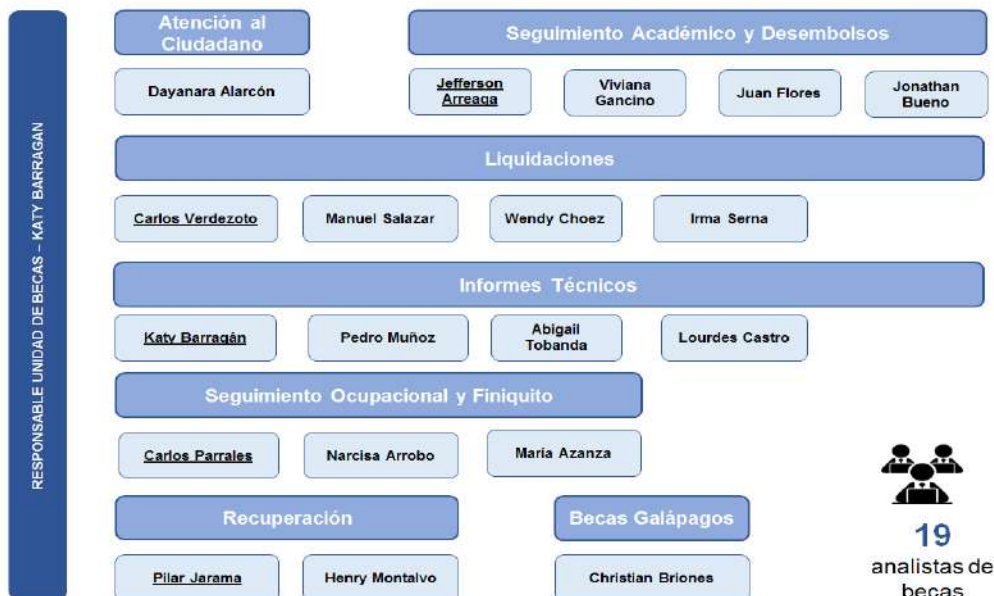
- Socialización del proceso de acceso a la educación superior a las Unidades Educativas fiscales que tienen tercero de bachillerato de la zona 8 (36 Unidades Educativas socializadas)

Zona	Unidades Educativas	Cantidad
8	35	3700

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS

Esta Unidad actualmente tiene 19 servidores para la ejecución de 6 entregables que constan en el estatuto orgánico vigente, de los cuales todos los servidores realizan cada uno de los entregables:

1. Instrumentos contractuales firmados para el financiamiento de becas y ayudas económicas.
2. Informes técnicos de incumplimiento de los instrumentos contractuales firmados.
3. Informes de seguimiento financiero, académico y ocupacional de los becarios o beneficiarios de ayudas económicas.
4. Reportes agregados de la zona, de la gestión de seguimiento financiero, académico y ocupacional.
5. Expedientes activos actualizados de los programas de becas y ayudas económicas suscritos en su zona.
6. Liquidaciones de contratos de beneficiarios que culminaron el periodo de seguimiento académico y financiero a nivel zonal.



Gestiones de la Unidad de Administración de Becas y Ayudas Económicas

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación vigente a la fecha, define las siguientes gestiones, que son responsabilidad de la Unidad de Administración de Becas y ayudas económicas:

NORMATIVA LEGAL	ATRIBUCIONES	PRODUCTOS/SERVICIOS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES. NUMERO DE PROCESOS
Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos	1. Instrumentos contractuales firmados para el financiamiento de becas y ayudas económicas.	Contratos de becas a nivel zonal y demás instrumentos legales.	Cumplido.	Durante el 2024 se suscribieron 18.563 contratos de Becas y Ayudas Económicas: - 1.339 Contratos Programa Apoyo Académico 2024 - 770 Contratos Programa Apoyo Académico Ecuador - 575 Contratos Programa Becas TICS 2024 - 6.791 Contratos Programa Becas Futuro Femenino (Fase I) - 5.288 Contratos Programa Becas Futuro Femenino (Fase II) - 1.519 Contratos Programa de Ayudas Económicas Santa Elena 2024 - 56 Contratos Programa de Becas Hidrocarburos - 1.193 Contratos Programa Becas Saudí 2024 - 1.032 Contratos Programa Becas El Nuevo Ecuador 2024
		Resoluciones de becas emitidas por los comités y comisiones establecidas.	Cumplido.	223 resoluciones

	Contratos modificatorios firmados por los becarios.	Cumplido.	30 contratos modificatorios
2. Informes técnicos de incumplimiento de contratos de becarios.	Reporte de informes técnicos de incumplimientos y solicitudes contractuales firmados	Cumplido.	223 informes realizados
3. Informes de seguimiento financiero, académico y ocupacional de los becarios o beneficiarios de ayudas económicas	Informe consolidado de la revisión de los procesos de seguimiento ocupacional	Cumplido.	450 formularios de seguimiento ocupacional aprobados y 243 rechazados.
4. Reportes agregados de la zona, de la gestión de seguimiento financiero, académico y ocupacional.	Informes de pagos efectuados de becas dentro de su ámbito	Cumplido.	Durante el año 2024 el monto desembolsado por concepto de becas fue de \$ 23'193.698,06 que corresponde a 22.470 becarios.
5. Expedientes activos actualizados de los programas de becas y ayudas económicas suscritos en su zona.	Informe consolidado de inventario de expedientes activos actualizados de los programas de becas y ayudas económicas suscritos en su zona.	Cumplido.	Cumplido
6. Liquidaciones de contratos de beneficiarios que culminaron el periodo de seguimiento académico y financiero a nivel zonal.	Reporte de liquidaciones de contratos de beneficiarios que culminaron el periodo de seguimiento académico y financiero a nivel zonal.	Cumplido.	347 Liquidaciones Financieras 44 Resoluciones de Finiquito

Periodo del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024

CFP -Etapa Administrativa	
Convenio Vigentes	74
Cancelados	18
Apremio	60
Preliminar	4
Total	156

Fuente: Elaboración propia

CFP -Etapa Preliminar	
Convenio Vigentes	0
Cancelados	1
Total	1

Fuente: Elaboración propia

5. LOGROS ALCANZADOS

Durante el año 2024, en la Coordinación Zonal 5 y 8 se ha logrado beneficiar durante el 2024 a **18.563** ciudadanos con la finalidad de contribuir con el ingreso permanencia y titulación en la Educación Superior. A continuación, el detalle por programa de beca:

AÑO 2024		
PROGRAMA	NRO. BECARIOS	MONTO DESEMBOLSADO



APOYO ACADEMICO 2024	1.339	\$ 1.064.713,50
APOYO ECUADOR 2024	770	\$ 615.276,90
AYUDAS SANTA ELENA 2024	982	\$ 783.331,58
AYUDAS SANTA ELENA 2024 - II FASE	537	\$ 428.359,53
BECAS NUEVO ECUADOR 2024	1.032	\$ 1.801.815,70
BECAS TEC SAUDI 2024	1.193	\$ 2.337.487,00
FUTURO FEMENINO (FASE I)	6.791	\$ 6.214.304,71
FUTURO FEMENINO (FASE II)	5.288	\$ 2.726.026,52
HIDROCARBUROS 2024	56	\$ 506.440,00
MINTEL 2024	575	\$ 927.028,00
TOTAL	18.563	\$ 17.404.783,44

Datos relevantes:

- Las **18.563** becas otorgados, beneficiaron a:



15.975 ciudadanos de sexo Femenino.



2.588 ciudadanos de sexo Masculino.

Las becas otorgadas beneficiaron a 14.229 ciudadanos residentes en la provincia de Guayas, 2.302 residentes en Santa Elena. A continuación, el detalle de becas entregadas por provincia:



Los beneficiarios de las 18.563 becas y ayudas económicas entregadas durante el año 2024, realizarán sus estudios en **74** Instituciones de Educación Superior, acorde al siguiente detalle:

TIPO DE IES	NRO IES	NRO DE BECARIOS
PRIVADO	49	14.869
PUBLICO	25	3.694
TOTAL	74	18.563

AÑO 2024		
NOMBRE DE LA IES	TIPO IES	NRO DE BECARIOS
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGIA	PRIVADO	3.922
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO DE FORMACION PROFESIONAL ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL	PRIVADO	2.429
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO ESPIRITU SANTO	PRIVADO	2.017
UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA	PUBLICO	1.505
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO ARGOS	PRIVADO	1.356
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO HUMANE	PRIVADO	1.150
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO MEDIFORM	PRIVADO	697
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO BABAHOYO	PUBLICO	664
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO ALMIRANTE ILLINGWORTH	PRIVADO	586
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO VICENTE ROCAFUERTE	PUBLICO	532
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO SUDAMERICANO - 2128	PRIVADO	453
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO RUMIÑAHUI	PRIVADO	426
UNIVERSIDAD METROPOLITANA	PRIVADO	325
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO TECNOECUATORIANO	PRIVADO	260
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO JUAN BAUTISTA AGUIRRE	PUBLICO	230
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO CIUDAD DE VALENCIA	PUBLICO	212
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR LATINOAMERICANO DE EXPRESIONES ARTISTICAS	PRIVADO	182
UNIVERSIDAD DEL PACIFICO - ESCUELA DE NEGOCIOS	PRIVADO	169
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO GUAYAQUIL	PUBLICO	161
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO SIMON BOLIVAR	PUBLICO	156
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO DEL TRANSPORTE	PRIVADO	135
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO GALAPAGOS	PUBLICO	118

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO DE IMAGEN Y SONIDO PARADOX	PRIVADO	111
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO EDUPRAXIS	PRIVADO	83
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO ESPAÑA	PRIVADO	65
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO COMPU - SUR	PRIVADO	65
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO LEMAS	PRIVADO	63
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO LICEO CRISTIANO	PRIVADO	51
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO LIFE COLLEGE INTERNATIONAL	PRIVADO	45
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO LA TRONCAL	PUBLICO	42
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL	PUBLICO	37
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO SAN ANTONIO	PRIVADO	29
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLGICO EUROAMERICANO	PRIVADO	25
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO BERNARDO O HIGGINS	PRIVADO	24
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO CENESTUR	PRIVADO	23
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO CONSULTING GROUP ECUADOR - ESCULAPIO ITCGE	PRIVADO	19
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO JAPON	PRIVADO	17
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO AMERICAN COLLEGE	PRIVADO	15
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO DE TECNICAS EMPRESARIALES Y DEL CONOCIMIENTO - INTEC	PRIVADO	14
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO BLUE HILL COLLEGE	PRIVADO	13
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO VIDA NUEVA	PRIVADO	12
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO LENDAN	PRIVADO	12
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR LICEO ADUANERO	PRIVADO	12
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO JUAN MONTALVO	PRIVADO	10
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO CRUZ ROJA ECUATORIANA	PRIVADO	10
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO LUIS TELLO	PUBLICO	8
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO TECNIEMPRESARIAL WISSEN	PRIVADO	7
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO INTERNACIONAL ITI	PRIVADO	7
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR ECUATORIANO DE PRODUCTIVIDAD	PRIVADO	7
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO HUAQUILLAS	PUBLICO	5
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO LOS ANDES	PRIVADO	5
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO ISMAEL PEREZ PAZMIÑO	PUBLICO	5
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO DEL AZUAY	PUBLICO	3
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO EL LIBERTADOR	PUBLICO	3
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	PUBLICO	3
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO DE LA VERA CRUZ	PRIVADO	2
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO MEJIA	PRIVADO	2
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PORTOVIEJO	PRIVADO	2
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO CARLOS CISNEROS	PUBLICO	2
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PICHINCHA	PRIVADO	2
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO EL CONDOR	PRIVADO	2
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO CORPORATIVO EDWARDS DEMING	PRIVADO	1
INSTITUTO DE TECNOLOGIAS SUDAMERICANO	PRIVADO	1
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO LA MANA	PUBLICO	1
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO ITCA	PRIVADO	1
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO FARO	PRIVADO	1
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO DE TECNOLOGIAS INTELIGENTES INSTTI	PRIVADO	1
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA AGROPECUARIA DE MANABI "MANUEL FELIX LOPEZ"	PUBLICO	1
UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI UTM	PUBLICO	1
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO DE INVESTIGACION CIENTIFICA E INNOVACION	PRIVADO	1
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	PUBLICO	1
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	PUBLICO	1
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI	PUBLICO	1
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO COTOPAXI	PUBLICO	1

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO STANFORD	PRIVADO	1
UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	PUBLICO	1
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO TSACHILA	PRIVADO	1
TOTAL		18.563

Adicional, a los desembolsos realizados por nuevas becas, en el año 2024, se continuó cumplimiento con los desembolsos programados de becas de años anteriores. A continuación el detalle:

PROGRAMA DE BECAS	NRO. DE BECARIOS	MONTO DESEMBOLSADO
CGREG	215	\$ 355,703.25
FORTALECETE 2023	5	\$ 21,900.00
FORTALECIMIENTO	297	\$ 914,658.62
OPORTUNIDADES 2022	335	\$ 629,214.78
OPORTUNIDADES 2023	4527	\$ 2,178,605.21
Total	5379	\$ 4,100,081.86

- Se han realizado varias gestiones para la difusión y entrega de becas y ayudas económicas, dentro de las cuales se destacan:

Difusión de Programas de Becas



Difusión de Programa "Futuro Femenino"



*Difusión de Programas “Futuro Femenino”,
“Apoyo Académico” y “Becas Mintel” en el Cantón Durán*



Difusión de varios programas de becas, en la provincia de Santa Elena



Difusión de “Becas Mintel”

Brigadas de firmas de contratos



Firma de contratos de Becas “Futuro Femenino” en INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL



Firma de contratos de Becas “Futuro Femenino” en INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ALMIRANTE ILLINGWORTH



Firma de contratos de Becas “Futuro Femenino” en la provincia de Santa Elena



Firma de contratos de Becas “Futuro Femenino” en INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ARGOS



Lanzamiento de Programa “Futuro Femenino” en Guayaquil



Lanzamiento de Programa “Hidrocarburos 2024”



Evento Presidencial “Becas Globo Común”



Evento “Recuperemos Durán con Educación”



Participación en difusión de Programa “Jóvenes en acción”

La Unidad de Procesos Coactivos ejerce la facultad de ejecución coactiva en el territorio de la Zonal 5 y 8, cumpliendo los procedimientos establecidos en la Constitución y la Ley para la efectiva y oportuna recuperación de los recursos públicos relacionados a la gestión de fortalecimiento al talento humano (crédito educativo y becas).

Gestiones de la Unidad de Coactiva

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación vigente a la fecha, define las siguientes gestiones, que son responsabilidad de la [Nombre de la Unidad Administrativa]

- Gestión 1: Reportes de juicios coactivos a nivel zonal.
- Gestión 2: Reporte del estado y avance de los procesos coactivos a nivel zonal.
- Gestión 3: Informes de la cartera que se encuentra inmersa dentro de procesos.

Reportes de juicios coactivos a nivel zonal:

PROCESOS COACTIVOS	CANTIDAD
PROCESOS COACTIVOS SUSPENDIDOS POR LA LOEEGE	578
PROCESOS COACTIVOS SUSPENDIDOS POR LA LEY ORGAICA DE SIMPLICIDAD Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA	34
PROCESOS COACTIVOS SUSPENDIDOS POR CONVENIO DE PAGO	158
PROCESOS COACTIVOS IMPULSADOS POR EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL	534
PROCESOS COACTIVOS IMPULSADOS CON EL CODIGO ORGANICO ADMINISTRATIVO EN ETAPA PRELIMINAR	4
PROCESOS COACTIVOS IMPULSADOS CON EL CODIGO ORGANICO ADMINISTRATIVO EN ETAPA DE APREMIO	256
PROCESOS COACTIVOS IMPULSADOS CON EL CODIGO ORGANICO ADMINISTRATIVO EN ETAPA DE APREMIO DE BECAS	60
TOTAL DE PROCESOS COACTIVOS	1624

1. Reporte del estado y avance de los procesos coactivos a nivel zonal:

MES DE GESTIÓN	CONVENIOS DE PAGO SUSCRITOS	CANCELACIONES TOTALES DE DEUDA	BIENES MUEBLES EMBARGADOS	BIENES INMUEBLES EMBARGADOS	MEDIDAS CAUTELARES IMPUESTAS	MEDIDAS CAUTELARES LEVANTADAS	MONTO RECAUDADO
ENERO	3	6	0	0	0	28	\$ 87,371.93
FEBRERO	2	8	0	0	0	37	\$ 83,988.25
MARZO	3	7	0	0	0	57	\$ 75,359.31
ABRIL	0	11	0	0	0	40	\$ 107,152.82
MAYO	1	6	0	0	0	27	\$ 58,759.35
JUNIO	2	9	0	0	78	4	\$ 94,412.05
JULIO	6	12	0	0	80	14	\$ 90,796.03
AGOSTO	7	12	0	0	11	12	\$ 132,922.16
SEPTIEMBRE	8	13	0	0	32	19	\$ 110,500.21
OCTUBRE	8	8	0	0	51	13	\$ 94,691.93
NOVIEMBRE	6	8	0	0	12	12	\$ 154,712.19
DICIEMBRE	2	3	0	0	0	5	\$ 68,383.15
TOTALES	48	103	0	0	264	268	\$ 1,159,049.38

Informes de la cartera que se encuentra inmersa dentro de procesos:

El primer día de cada mes se remite el informe de gestión mensual a la Dirección de Procesos Coactivos, en cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Orgánico por Procesos y en el Reglamento para el Procedimiento Coactivo de la Secretaría De Educación Superior, Ciencia, Tecnología E Innovación.

En dicho informe se detalla todas las actividades realizadas en el mes en la Unidad de Coactivas para recuperar los valores a adeudados por concepto de crédito educativo, becas y ayudas económicas.

Otras actividades relevantes

El 20 de diciembre del 2023 entro en vigencia la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo, que en su Disposición Transitoria Cuarta dispone la Remisión de los intereses y recargos generados por las obligaciones de crédito educativo que se hayan vencido o por convenios de pago, la misma que estuvo vigente hasta el 13 de junio 2024 y hasta esa fecha se receptaron 606 solicitudes del periodo de gracia de la remisión de intereses y recargos generados en las obligaciones vencidas o en convenio de pago y que tienen iniciado el procedimiento coactivo, las mismas que han sido resueltas oportunamente y se ha procedido con el levantamiento de las medidas cautelares y la suspensión de los procesos coactivos en los casos que se ha considerado pertinente.

Desde el 9 de diciembre del 2024 entró en vigencia la Ley Orgánica de Alivio Financiero y Fortalecimiento Económico de las Generaciones del Ecuador, establece dos beneficios para los deudores de créditos educativos, becas y ayudas económicas, los mismos que son los siguientes:

1. **La Disposición Transitoria Decima** establece la Remisión de los intereses y recargos generados por las obligaciones de crédito educativo que se hayan vencido o por convenios de pago.
2. **La Disposición Transitoria Decima primera** establece la Condonación total de la deuda de los cerditos educativos para personas con discapacidad y enfermedades catastróficas huérfanas o raras, generados por las obligaciones de créditos educativo en estado activo, vencido o por convenio de pago.

Desde el 9 de diciembre estamos realizando el proceso de recepción de solicitudes presentadas por los usuarios vencidos o que se encuentra en convenio de pago que desean acogerse a estos beneficios; hasta la presente fecha hemos recibido las siguientes solicitudes:

SOLICITUDES PARA ACOGERSE A LA LEY DE ALIVIO FINANCIERO	
SOLICITUDES PARA CONDONACIÓN DE INTERESES POR MORA Y RECARGOS	31
SOLICITUDES PARA CONDONACION TOTAL DE DEUDA POR DISCAPACIDAD O ENFERMEDAD CATASTROFICA, HUERFANA O RARA	1

RESULTADOS RELEVANTES

Se logró que 578 deudores vencidos se acogieran a la Remisión de intereses y recargos establecido en la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de empleo y por lo cual se se procedió con el levantamiento de las medidas cautelares y la suspensión de los procesos coactivos en los casos que lo ameritaban.

A la presente fecha estamos impulsando que los deudores vencidos o por convenio se acojan a la remisión de intereses establecida en la Ley Orgánica de Alivio Financiero y Fortalecimiento Económico de las Generaciones del Ecuador.

Además se han impulsado los procesos coactivos y se ha realizado todas gestiones pertinentes para recuperar los valores adeudados por los coactivados de crédito educativo, becas y ayudas económicas, logrando un recaudación anual de \$ 1, 159,049.38.

UNIDAD DE PLANIFICACION Y GESTION ESTRATEGICA

La gestión realizada por el departamento de Planificación y Gestión Estratégica de acuerdo a las directrices establecidas; estuvo centrada en el cumplimiento de las competencias asignadas y la planificación estratégica institucional.

En base al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la SENESCYT, expedido mediante Acuerdo Nro. SENESCYT-2020-064 de agosto 12 de 2020 y, en consideración a las funciones relacionadas con los procesos de planificación; por medio del presente, se remiten las directrices operativas para las Coordinaciones Zonales, Nacionales y Subsecretarías con la finalidad de dar cumplimiento con las atribuciones y responsabilidades de las Unidades de Planificación y Gestión Estratégica de las Coordinaciones Zonales de esta Secretaría de Estado.

La Unidad de Planificación y Gestión Estratégica tiene la responsabilidad llevar a cabo la planificación y el seguimiento de la ejecución y cumplimiento de actividades de su matriz POA, en la cual se encuentra el presupuesto asignado para cada actividad planificada; por lo tanto, se deberá utilizar esta información como documento base para realizar los siguientes procesos:

- Certificaciones POA
- Reformas POA
- Seguimiento a la ejecución de presupuestaria

En este marco las actividades principales realizadas por esta acción durante el ejercicio fiscal 2024 se resumen:

CERTIFICACIONES POA: El objetivo de este proceso es certificar que las actividades planificadas, constan en la programación operativa anual y en el presupuesto institucional, como habilitante para el inicio de los procesos conforme las competencias, objetivos y metas a alcanzar. En el periodo comprendido en el ejercicio fiscal 2024 se emitieron según se detalla en el cuadro:

CERTIFICACIONES POA	AÑO 2024	TOTAL DEL PERIODO
CORRIENTE	78	78 CERTIFICACIONES
INVERSION	16	16 CERTIFICACIONES
TOTAL	94	100%

REFORMAS POA: El objetivo de este proceso es gestionar durante la ejecución del POA, las modificaciones de las actividades y asignaciones presupuestarias inicialmente aprobadas, que pudieren generarse durante el ejercicio fiscal, para alcanzar los objetivos institucionales de nuestra Coordinación Zonal. En el periodo comprendido en el ejercicio fiscal 2024 se emitieron según se detalla en el cuadro.

REFORMAS POA	AÑO 2024	TOTAL DEL PERIODO REFORMAS POA
CORRIENTE	45	45 REFORMAS POA
INVERSION	09	09 REFORMAS POA
TOTAL	54	100%

SEGUIMIENTO A LA EJECUCION PRESUPUESTARIA: El seguimiento y control constituye una herramienta de gestión que permite generar información con el objetivo de retroalimentar y realizar ajustes a la planificación, así como para la toma de decisiones de nuestra Coordinación Zonal.

La Matriz POA es la herramienta en la que se realiza el seguimiento y monitoreo del Plan Operativo Anual considerando las líneas POA planificadas para el mes en curso con respecto a cédula presupuestaria (insumo generado por el Sistema de Administración Financiera - ESIGEF), ésta validación de información, permitirá registrar el devengo de cada línea POA conforme corresponda en la matriz POA.

REPORTE DE GPR (GOBIERNO POR RESULTADOS)

Gobierno por Resultados (GPR): Es el conjunto de conceptos, metodologías y herramientas que permitirá orientar las acciones del Gobierno y sus Instituciones al cumplimiento de objetivos y resultados esperados en el marco de mejores prácticas de gestión. La Unidad de Planificación y Gestión Estratégica dentro de su competencia tiene la responsabilidad de elaborar, validar y reportar los proyectos e índices de gestión asignados a esta Coordinación Zonal.

Proyecto de Gasto Corriente

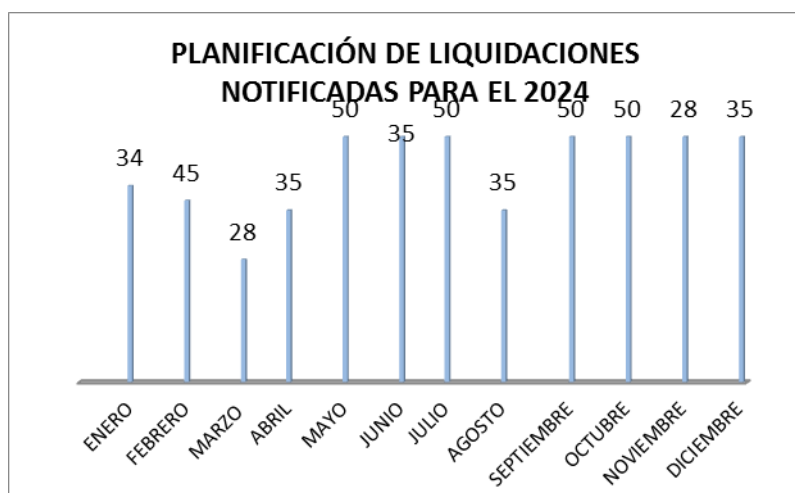
En la Actualidad, según Masi existen 3.209 trámites entre pendientes, derivados del rezago institucional.

Los diferentes inputs del área vienen por oficio y a petición de parte como las áreas de: Informes, Planificación, Fábrica de Pagos, Seguimiento Ocupacional, además de solicitudes Ingresadas por Balcón de Servicios, Sistema Pusak y correos Institucionales.

En la actualidad el proceso de liquidación en la Coordinación Zonal 5 y 8 se atiende con tres (3) Analistas especialistas que liquidan los diferentes programas de becas aunque en ocasiones dependiendo de la necesidad institucional colaboran con otras áreas como pagos, Informes o atención al usuario.

Dentro de la actividad de la elaboración de la liquidación hasta su notificación existen variables que afectan el número de liquidaciones realizadas tales como:

Hitos Projectados Gasto Corriente 2024



EJECUTADO

Desde enero 2024 hasta diciembre 2024

Indicadores de Gestión

Es el instrumento para monitorear, predecir y administrar el desempeño necesario para alcanzar la meta. Año 2024.

TITULOS DE CREDITO

AÑO 2024

TITULOS DE CRÉDITO	GENERADO	NOTIFICADO	PORCENTAJE
CRÉDITO	61	61	100%
BECAS	08	08	100%
TOTAL	69	69	100%

TRAMITES DE BECAS

AÑO 2024

REPORTE TRIMESTRAL GPR

TOTAL DE TRÁMITES SIAU DE BECAS GESTIONADOS AÑO 2024		
Total de trámites gestionados	Total de trámites ingresados	Porcentaje cumplimiento
919	1179	78.94%

TRAMITES DE PAGOS GESTIONADOS EN EL PUSAK

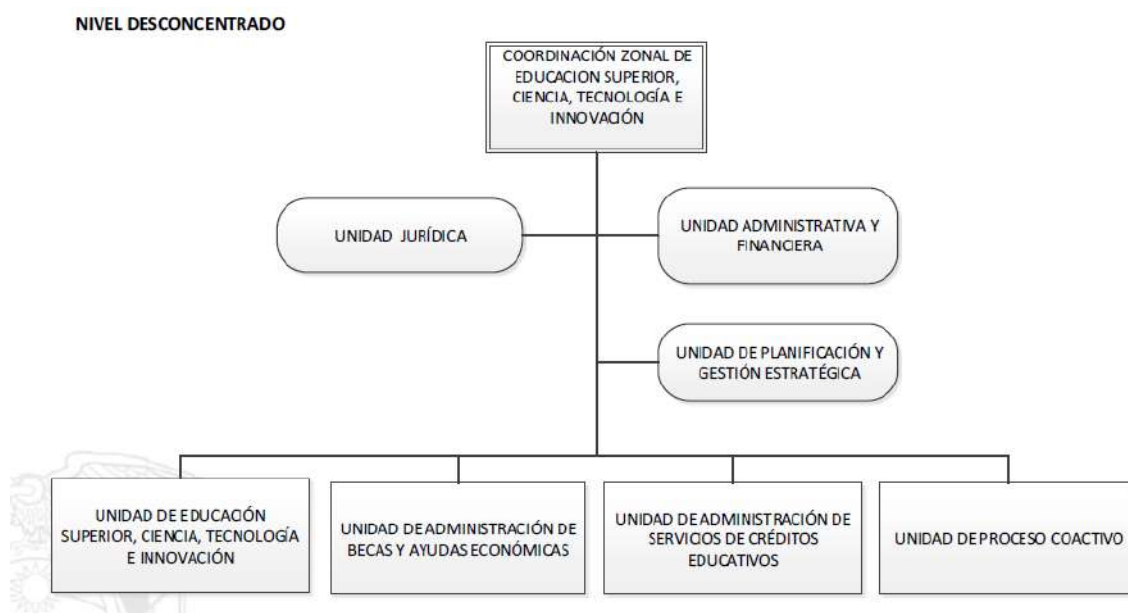
AÑO 2024 REPORTE BIMESTRAL GPR

Total trámites REALIZADOS 2024														
EN	FEB	MAR	AB	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total trámites realizados	Total trámites pendientes	% Cumplimiento
40	37	25	35	6	6	50	62	81	22	0	0	369	139	75.30%
												369	139	75.30%

TOTAL TRÁMITES DE PAGOS GESTIONADOS EN EL SISTEMA PUSAK			
DESTINO DE BECAS	TOTAL TRÁMITES PAGO PENDIENTES - ACUMULADO	TOTAL TRÁMITES PAGO CERRADOS SISTEMA PUSAK	PORCENTAJE TRÁMITES CERRADOS
INTERNACIONAL	297	292	94.94%
NACIONAL	31,528	27,241	86.80%
TOTAL	31,825	27,533	86.51%

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE CRÉDITO EDUCATIVO

La unidad desconcentrada de Administración de Servicios de Crédito Educativo, se enfoca en realizar el seguimiento académico a los beneficiarios de crédito educativo, así como a las Instituciones financieras encargadas del proceso crediticio, mediante la aplicación de herramientas e instrumentos técnicos que permitan garantizar el buen uso de los recursos públicos de conformidad con la política emitida por el ente rector.



Gestiones de la Unidad de Administración de Servicios de Crédito Educativo

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación vigente a la fecha, define las siguientes gestiones, que son responsabilidad de la Unidad de Administración de Servicios de Crédito Educativo.

- Reporte de cumplimiento de las obligaciones financieras establecidas entre el beneficiario del crédito educativo y Senescyt.
- Reporte agregado de la zona, de la gestión de seguimiento académico de los beneficiarios del crédito educativo.
- Reporte agregado de la zona, de la gestión de seguimiento financiero de los beneficiarios del crédito educativo.
- Reporte de certificados de cumplimiento académico y financiero.
- Reporte del levantamiento de hipotecas de créditos colocados.
- Reporte de inventarios de cartera a nivel zonal.
- Reporte de requerimientos de pago y títulos de crédito a nivel zonal.
- Reporte de recaudaciones de crédito educativo a nivel zonal.
- Reportes de mora académica a nivel zonal.
- Reporte de indicadores de gestión de créditos a nivel zonal.
- Reporte de actualización de información académica en el módulo de crédito para autorización de desembolsos.
- Informes técnicos de incumplimiento de contratos de crédito

Es importante mencionar, que muchos de estos entregables de la Zonal 5 y 8, al momento, ya no se ejecutan; esto considerando que el proceso de concesión de crédito educativo, a nivel nacional, se encuentra suspendido.

En este contexto se detalla, cada uno de los entregables relevantes del área de crédito de la zonal:

Reporte agregado de la zona, de la gestión de seguimiento académico de los beneficiarios del crédito educativo.

Considerando que el seguimiento académico a las pocas cuentas que aún mantienen obligaciones académicas con SENESCYT; en el periodo señalado se ha recibido y registrado el siguiente número de reportes académicos de crédito:

EJECUCIÓN DE REPORTES ACADÉMICOS (Año 2024)			
COORDINACIÓN ZONALS Y8	Reportes Académicos Proyectados	Reportes Académicos Ejecutados	% de Cumplimiento
TOTAL	248	248	100%

Elaborado: CZ05/2024

Fuente: Sistema Institucional - Pagos BP/Memorando Coordinaciones Zonales

Resoluciones de cancelación de crédito.

Durante este periodo se ha cumplido con la emisión de 100 resoluciones de cancelación total de créditos educativos, en cumplimiento del debido proceso y la normativa vigente; se detalla:

RESOLUCIONES DE CANCELACIÓN TOTAL (Año 2024)			
COORDINACIÓN ZONAL 5 Y 8	Resoluciones estimadas	Resoluciones ejecutadas	% de Cumplimiento
TOTAL	207	207	100%

Elaborado: CZO5/2024

Fuente: Sistema Institucional - Pagos BP/Memorando Coordinaciones Zonales

Actualización de expedientes crédito.

Cumpliendo con la gestión académica, durante el año 2024, se ha logrado una actualización plena de expedientes, según se detalla:

ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES (Año 2024)			
COORDINACIÓN ZONAL 5 Y 8	Expedientes proyectados	Expedientes digitalizados	% de Cumplimiento
TOTAL	455	455	100%

Elaborado: CZO5/2024

Fuente: Sistema Institucional - Pagos BP/Memorando Coordinaciones Zonales

Reporte del levantamiento de hipotecas

Durante el ejercicio fiscal 2024, se procedió únicamente con el levantamiento de cuatro hipotecas en la Coordinación Zonal 5 Y 8.

Reporte de inventarios de cartera a nivel Zonal

Este indicador actividad, se base en detallar, a diario los movimientos de saldos de la cartera que maneja la coordinación zonal 5 y 8.

A su vez, este reporte, se consolida un solo reporte mensual, que se remite a oficina matriz, al cierre de cada mes en curso.

COORDINACIÓN ZONAL 5 Y 8	Reportes planificados	Reportes enviados	% de Cumplimiento
TOTAL	12	12	100%

Elaborado: CZO5/2024

Emisión de requerimientos de pago voluntarios

Los requerimientos de pago, se emiten a las cuentas vencidas que son remitidas por el Banco del Pacífico, este documento, da inicio a la gestión de cobro administrativa, por parte de Senescyt.

Emisión de requerimientos de pago (Año 2024)				
COORDINACIÓN ZONAL 5 Y 8	Cuentas remitidas por el Banco del Pacífico. Etapa administrativa de cobro	Requerimiento de pagos emitidos	% de Cumplimiento	Monto de capital
TOTAL	40	40	100%	\$435.853,43

Elaborado: CZO5/2024

Fuente: Sistema Institucional - Pagos BP/Memorando Coordinaciones Zonales

Emisión de títulos de crédito.

Los títulos de crédito, se emiten a las cuentas vencidas que son remitidas por el Banco del Pacífico y que no arreglaron su deuda en la gestión de cobro administrativa. Dando paso al inicio del proceso coactivo por parte de Senescyt.

Emisión de títulos de crédito (Año 2024)				
COORDINACIÓN ZONAL 5 Y 8	Cuenta a etapa preliminar de cobro	Títulos de crédito emitidos y notificados	% de Cumplimiento	Monto
TOTAL	64	64	100%	\$ 861763.05

Elaborado: CZO5/2024

Fuente: Sistema Institucional - Pagos BP/Memorando Coordinaciones Zonales

Operación de Reventa

Las operaciones de reventa son aquellas cuentas de crédito devueltas por el Banco del Pacífico por estar en estado vencido. Estas cuentas siendo administradas por Senescyt, los beneficiarios de crédito tienen la posibilidad de regular sus pagos, dando paso a que la cuenta retorne al Banco para continuar con su tabla de amortización como estaba inicialmente establecida, evitando de esta manera el inicio de procesos coactivos.

COORDINACIÓN ZONAL 5 Y 8	Cuentas remitidas por el Banco del Pacífico. Etapa administrativa de cobro	Cuentas devueltas al Banco del Pacífico - Etapa normal de cobro
TOTAL	40	9

Reporte de recaudaciones de crédito educativo a nivel zonal.

Resume los reportes del total de recaudaciones, que se envía a oficina Matriz Quito, en forma mensual.

COORDINACIÓN ZONAL 5 Y 8	Reportes planificados	Reportes enviados
TOTAL	12	12

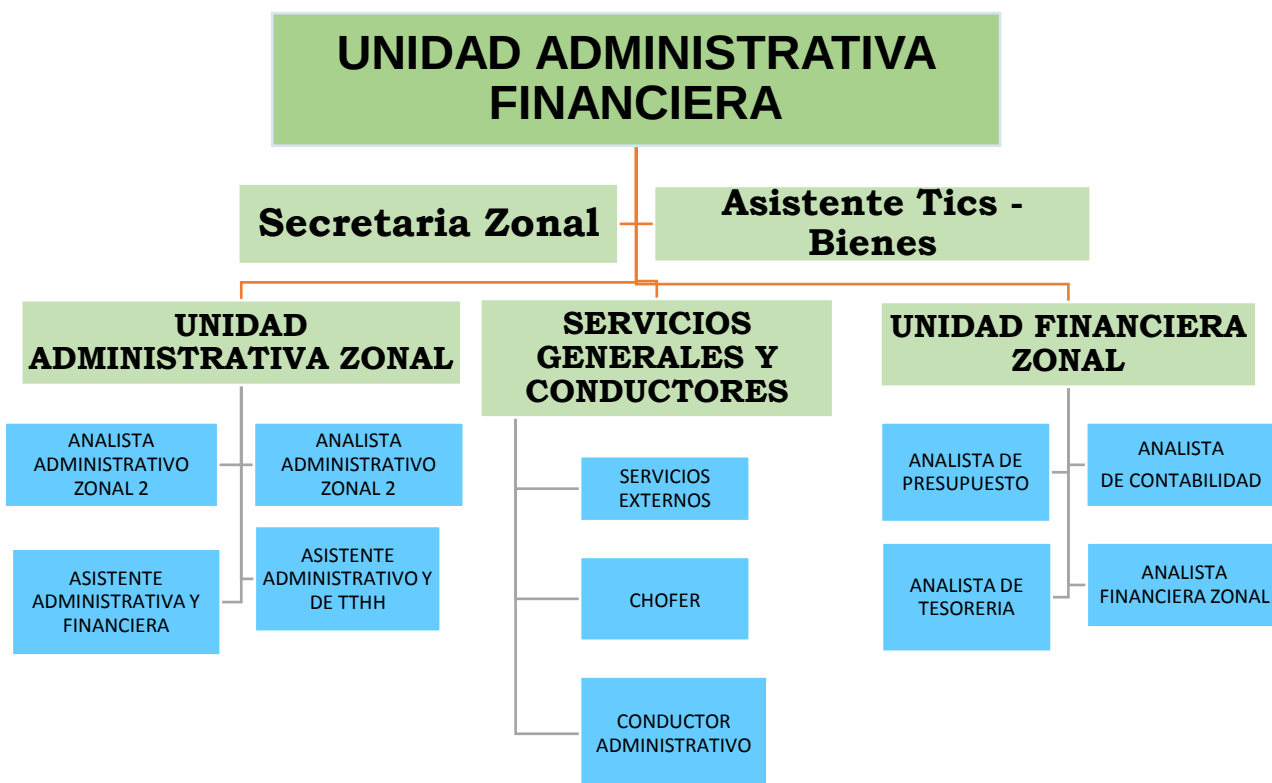
Logros alcanzados

- Aplicación de la Disposición Décima de la LOAF – 3 cuentas con beneficio de Remisión de intereses – moras – multas, recibidos hasta el 31 de diciembre de 2024.
- Expedientes académicos de estudiantes al 100% digitalizado.
- Reducción de mora académica en un 98%.

UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA COORDINACIÓN ZONAL 5 Y 8

Estructura de la Unidad Administrativa Financiera

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de esta Secretaría de Estado, define la siguiente estructura organizacional para la Coordinación Zonal 5 y 8 de la Unidad Administrativa Financiera, de la siguiente forma:



La Unidad está integrada por un total de 12 funcionarios, de los cuales 8 desempeñan roles de analistas y 4 restantes son personal de código de trabajo y apoyo.

La unidad es responsable de todos los procesos administrativos y financieros de la zona, que implica:

- Administración del sistema de cuentas Esigef, del Ministerio de Finanzas
- Compras Públicas Sercop
- Talento humano SIITH - MDT
- Manejo de bienes públicos MF eByE, del Ministerio de Finanzas

Es la unidad responsable de la gestión del presupuesto asignado por planta central y del control y registro de ingresos percibidos por la zona como consecuencia de la recaudación de tasas, multas, recuperación de cartera, etc. Así como también de la ejecución de los pagos de becas y ayudas económicas de los programas de becas, de los procesos de adquisiciones de bienes y servicios, para la operación de la oficina y de los institutos tecnológicos de gestión de la zona, así como también de la gestión del talento humano de la zona y de los institutos tecnológicos, etc.

Gestiones de la Unidad Administrativa Financiera Zonal

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación vigente a la fecha, define los entregables, que son responsabilidad de la Unidad Administrativa Financiera Zonal.

1. Informes de cotizaciones para adquisiciones de bienes y servicios.
2. Inventarios de activos fijos y suministros.
3. Pagos y adquisiciones de servicios básicos, servicios generales y bienes.
4. Informe de asistencia de los servidores y régimen disciplinario.
5. Reporte del archivo y documentación zonal.
6. Plan Anual de Adquisiciones y Compras (PAC) zonal.
7. Informes de seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan de Adquisiciones y Compras.
8. Proforma presupuestaria zonal.
9. Informes sobre la generación de insumos necesarios para la elaboración de la proforma presupuestaria consensuada dentro de la Coordinación Zonal.
10. Certificaciones presupuestarias, según las necesidades de las coordinaciones zonales y acuerdos de delegación.
11. Informe de seguimiento de la ejecución presupuestaria zonal.
12. Informe de ejecución de la caja chica zonal.

13. Informe de seguimiento a las autorizaciones de viáticos y movilizaciones.
14. Registros contables, estados financieros y conciliaciones bancarias.
15. Informe de liquidaciones presupuestarias.
16. Informes de pagos efectuados de becas dentro de su ámbito.
17. Informe de análisis de cuentas contables.
18. Informe de recaudación y pagos de cuentas por cobrar y pagar.
19. Comprobantes de retención de impuestos.

Es importante mencionar, que de los entregables de la Unidad, el de mayor relevancia y que abarca los procesos administrativos y financieros es el: *“Informe de seguimiento de la ejecución presupuestaria zonal.”*

Grupo de Gasto

A continuación, se detalla la ejecución presupuestaria general de la Coordinación Zonal 8 – SENESCYT desde enero a diciembre de 2024.

Administración Central (01)

El programa de Administrativa Central, se refiere a la administración y gestión de los servicios generales tales como gastos necesarios para la operación de la Zonal, tales como la contratación de servicios básicos (agua, luz, telefonía), a la vez servicios de seguridad, pasajes aéreos, viáticos, mantenimiento de vehículos, entre otros generales.

Calidad y Democratización en el Sistema de Educación Superior (55)

Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto					
Grupo de Gasto	Descripción	Codificado	Devengado Ene a Dic 2024	Saldo a Dic 2024	% Ejecución 2024
530000	Bienes y Servicios de Consumo	468,032.75	338,143.91	129,888.84	72.25
570000	Otros Egresos Corrientes	13,655.15	11,413.58	2,241.57	83.58
580000	Transferencias Donaciones Corrientes	20,620,398.99	16,234,241.13	4,386,157.86	78.73
780000	Transferencias Inversión	7,546,296.33	6,959,456.93	586,839.40	92.22
TOTAL		28,648,383.22	23,543,255.55	5,105,127.67	82.18

El programa de Calidad y Democratización en el Sistema de Educación Superior, se enfoca en la administración y gestión de las necesidades operativas de los Institutos Tecnológicos Superiores. Este programa abarca la contratación de servicios como limpieza, mantenimientos (ascensores, infraestructuras, extintores, etc.), y, la adquisición de bienes y suministros necesarios para el funcionamiento diario, como insumos de oficina, materiales de limpieza, entre otros. Además, se encarga de gestionar la contratación de servicios básicos y generales, asegurando que los institutos cuenten con las condiciones adecuadas para ofrecer una educación de calidad, accesible y eficiente.

Fortalecimiento de las Capacidades y Habilidades del Talento Humano (56)

El Programa está diseñado para impulsar el desarrollo y fortalecimiento del talento humano. Su objetivo principal es mejorar las competencias y habilidades de la fuerza laboral, promoviendo la formación de un capital humano altamente calificado que pueda adaptarse a las demandas cambiantes del mercado laboral y contribuir de manera efectiva al desarrollo científico, tecnológico y social de la región.

A través de este programa, se llevan a cabo diversas acciones de proyectos y convocatorias para becas de formación, que la SENESCYT ofrece a través de diversos programas de educación superior, brindando oportunidades de estudio tanto a nivel nacional como internacional.

Estas acciones buscan fortalecer las capacidades del personal académico, promoviendo un entorno educativo más competitivo y alineado con los estándares internacionales. Al mismo tiempo, se contribuye a la formación de profesionales que puedan liderar la innovación y el desarrollo en áreas clave para el progreso del País.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria por cada uno de los programas establecidos:

Ejecución de Programas Presupuestarios							
PG	Unidades	Grupo de Gasto	Descripción	Codificado	Devengado Ene-Dic 2024	Saldo A Dic 2024	% Ejecución 2024
01	Administración Central	53	Bienes y	58,142.01	53,429.06	4,712.95	91.89
		57	Otros Egresos Corrientes	3,469.21	3,060.78	408.43	88.23
	Calidad y Democratizació	53	Bienes y	366.975,78	255,031.53	111,944.25	69.50

55	n en el Sistema de Educación Superior	57	Otros Egresos Corrientes	9,151.94	7,664.03	1,487.91	83.74
56	Fortalecimiento de las Capacidades y Habilidades del Talento Humano	53	Bienes y	42,914.96	29,683.32	13,231.64	69.17
		57	Otros Egresos Corrientes	1,034.00	688.77	345.23	66.61
		58	Transferencias o Donaciones Corrientes	20,620,398.99	16,234,241.13	4,386,157.86	78.73
		78	Transferencias o Donaciones para Inversión	7,546,296.33	6,959,456.93	586,839.40	92.22

Administración Central

Nro.	Descripción	Ítem	Codificado	Ejecutado	Saldo no ejecutado	% ejecución
1	Agua Potable	530101	78.00	77.97	0.03	99.96
2	Energía Eléctrica	530104	607.51	559.96	47.55	92.17
3	Telecomunicaciones	530105	950.00	925.77	24.23	97.45
4	Servicio de Seguridad	530208	31,137.65	29,937.64	1,200.01	96.15
5	Rastreo Satelital	530246	499.99	439.99	60.00	88.00
6	Combustibles	530255	5,950.54	5,789.64	160.90	97.30
7	Pasajes al Interior	530301	608.28	608.28	0.00	100.00
8	Viáticos	530303	2,666.72	2,214.92	451.80	83.06
9	Mantenimiento de Vehículos	530405	4,600.04	3,956.92	643.12	86.02
10	Alícuotas del Edificio Condominio	530502	2,869.00	2,856.21	12.79	99.55
11	Materiales de Oficina	530804	4,243.52	2,131.00	2,112.52	50.22
12	Adquisición de consumibles	530807	3,930.76	3,930.76	0.00	100.00
13	Tasas Generales	570102	3,152.21	3,043.52	108.69	96.55
14	Tramites Notariales	570206	317.00	17.26	299.74	5.44
Total			61,611.22	56,489.84	5,121.38	91.69%

Este grupo refleja el gasto en bienes y servicios necesarios para el funcionamiento operativo de la entidad, gestionado por la Unidad Administrativa y Financiera. Incluye partidas como materiales, suministros, servicios básicos, mantenimientos, entre otros. En 2024, el porcentaje de ejecución del presupuesto fue del 91.69%, lo que evidencia una ejecución eficiente y adecuada de los recursos asignados, destacando una gestión responsable y alineada con los objetivos establecidos.

No obstante, es importante señalar que algunos recursos no fueron utilizados en su totalidad debido a diversas circunstancias que justifican este desajuste. En primer lugar, ciertos gastos corresponden a servicios básicos y generales cuya facturación no está sujeta a montos fijos, lo que genera variabilidad en el consumo y, por ende, en los pagos. Además, algunos procesos administrativos u operativos se concluyen en el mes de diciembre, lo que genera un remanente de fondos y los procesos se trasladan al ejercicio fiscal de 2025 para su correspondiente cancelación. Por último, existen procesos sujetos a una certificación plurianual que están previstos para su ejecución en el año 2025. Esto indica porque los recursos correspondientes, no se ejecuten en su totalidad dentro del periodo fiscal de 2024.

Calidad y Democratización en el Sistema de Educación Superior

Nro.	Descripción	Ítem	Codificado	Ejecutado	No ejecutado	% Ejecución
1	Agua Potable	530101	5,970.96	4,550.03	1,420.93	76.2
2	Energía Eléctrica	530104	32,872.94	26,049.35	6,823.59	79.24
3	Recarga y mantenimiento de Extintores	530203	3,000.00	1,500.00	1,500.00	50.00
4	Servicio de limpieza	530209	224,247.62	183,750.36	40,497.26	81.94
5	Mantenimiento Hidrosanitario	530402	6,659.38	0.00	6,659.38	0.00
6	Mant. Hidrosanitario, Pintura y Adecuación	530417	19,978.08	11,608.30	8,369.78	58.11
7	Mantenimiento de Equipos Tecnológicos	530704	140.00	140.00	0.00	100
8	Materiales de Oficina	530804	41,659.38	19,527.27	22,132.11	46.87
9	Materiales de Aseo	530805	25,788.06	3,621.72	22,166.34	14.04
10	Adquisición de botiquines	531403	6,659.36	4,284.50	2,374.86	64.34
11	Tasas (Recolección de basura y predio)	570102	9,151.94	7,664.03	1,487.91	83.74
Total			376,127.72	262,695.56	113,432.16	69.84%

El cuadro presentado muestra la distribución de los recursos asignados a la Unidad de Educación Superior, con un presupuesto total de \$ 376,127.72 y un monto ejecutado de \$ 262,695.56, lo que resulta en un porcentaje de ejecución global del 69.84%.

Zonal Fortalecimiento de las Capacidades y Habilidades del Talento Humano

Gasto Corriente

Grupo 53, 57 y 58: Bienes y Servicio de Consumo, otros Egresos Corrientes y Transferencias o Donaciones Corrientes (Gasto Corriente)

Nro.	Descripción	Ítem	Codificado	Ejecutado	No ejecutado	% Ejecución
1	Abogados externos	530606	42,914.96	29,683.32	13,231.64	69.17
2	Seguros Liberty	570201	1,034.00	688.77	345.23	66.61
3	Becas Saudí – Nuevo Ecuador – Apoyo Académico Ecuador	580208	4,831,389.20	4,628,163.80	203,225.40	95.79
4	Becas - Hidrocarburos	580208	506,440.00	506,440.00	0.00	100.00
5	Becas Futuro Femenino	580208	12,015,569.70	8,718,614.97	3,296,954.73	72.56
6	Becas – MINTEL	580208	1,653,901.34	791,728.00	862,173.34	47.87
7	Becas – SANTA ELENA 2024	580208	1,211,691.11	1,211,691.11	0.00	100.00
8	Becas – CGREG	580208	379,507.64	355,703.25	23,804.39	93.73
9	Becas Fortalécete	580208	21,900.00	21,900.00	0.00	100.00
Total			20,664,347.95	16,264,613.22	4,399,734.73	78.71%

Este grupo está relacionado con las transferencias de recursos que se destinan a otras entidades o personas, en forma de donaciones o ayudas económicas, que se consideran gastos corrientes.

El nivel de ejecución es de 78.71%, con varias partidas mostrando una buena ejecución, como las becas de Hidrocarburos, Santa Elena 2024 y Fortalécete. Sin embargo, existen áreas con ejecución moderada o baja, como las becas Futuro Femenino y MINTEL, donde una proporción significativa del presupuesto no ha sido utilizada, debido a que el presupuesto asignado es un recurso proyectado que dependió de las cantidades de adjudicaciones obtenidas.

Gasto de Inversión

Grupo 78: Transferencia o Donaciones para Inversión (Gasto de Inversión)

Nro.	Descripción	Ítem	Codificado	Ejecutado	No ejecutado	% Ejecución
10	Oportunidades	780206	4,280,568.06	3,836,314.24	444,253.82	89.62
11	Becas – MSP	780206	2,351,069.65	2,208,484.07	142,585.58	93.94
12	Becas Nacionales	780206	826,238.45	826,238.45	0.00	100.00
13	Universidad de Excelencia	780206	84,156.74	84,156.74	0.00	100.00
14	Cooperación Internacional	780206	4,263.43	4,263.43	0.00	100.00
Total			7,546,296.33	6,959,456.93	586,839.40	92.22%

Este rubro está relacionado con las transferencias o donaciones que se destinan a proyectos de inversión, tales como son las becas a beneficiarios de los diferentes programas. Con un porcentaje de ejecución de 92.22%,

El nivel de ejecución es alto. Las partidas relacionadas con becas MSP, Nacionales, Universidad de Excelencia y Cooperación Internacional presentan una ejecución casi total, destacándose por su eficiencia en la asignación de recursos. Sin embargo, la partida "Oportunidades" muestra un porcentaje menor de ejecución, con un 10.38% de los fondos no utilizados, lo cual podría implicar que existe un saldo pendiente que aún no ha sido destinado.

LOGROS ALCANZADOS

- Del programa 01 Administración central del grupo 53 se ejecutó el 91.89% y el 88.23% del grupo 57 en el 2024 asignado a la Coordinación Zonal.
- Del programa 55 Calidad y Democratización en el Sistema de Educación Superior se ejecutó el 69.50% del grupo 53 y el 83.74% del grupo 57 en el 2024 correspondiente a presupuesto asignado para los Institutos Superior Tecnológicos.
- Del programa 56 Fortalecimiento de las Capacidades y Habilidades del Talento Humano se ejecutó: el 69.17% del grupo 53, el 66.61% del grupo 57, el 78.73% del grupo 58 y el 92.22% del grupo 78 correspondientes al presupuesto asignado para Becas.
- Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias. Las declaraciones de IVA, retenciones en la fuente y Anexos Transaccionales (ATS) se han realizado dentro de los plazos establecidos durante el año 2024. En lo que va del año 2025, dichas obligaciones se han cumplido hasta el mes de abril.
- Presentación de Informes al Ministerio de Economía y Finanzas. En cumplimiento al numeral 7 de la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental No. 38 Presentación de Estados Financieros al cierre fiscal 2024.

Unidad Jurídica

La Unidad Jurídica en la Coordinación Zonal, conforme el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la SENESCYT, se ocupa de realizar algunas actividades relacionadas a la asesoría y apoyo legal en el ámbito de su jurisdicción a quien ejerce la función de Coordinador Zonal de Educación Superior, Ciencia, Tecnología E Innovación Zonal 5 Y 8 y el soporte en territorio de las unidades administrativas que la conforman.

Conforme al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación vigente a la fecha, las atribuciones y responsabilidades de la Unidad Jurídica de la Coordinación Zonal 5 y 8 son:

Gestiones de la Unidad Jurídica Zonal

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación vigente a la fecha, define las siguientes gestiones, que son responsabilidad de la Unidad Jurídica Zonal.

Informes jurídicos de otorgamiento de personalidad jurídica; aprobación, reforma o codificación de estatutos

Oficios de respuesta a solicitudes de registro de órgano directivo, inclusión o exclusión de miembros, transferencia de expedientes

Nro.	Oficio / Solicitud	Nombre de la organización	Fecha	Observación
1	FAHSU	FACTOR HUMANO SOSTENIBLE	06/07/2022	Registro de Directiva Oficio Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2024-0748-O 13/09/2024
2	SENESCYT-CZ5Y8-2023-0041- E	FUNDACIÓN LIBERTAD	11/01/2023	Oficio Nro. SENESCYT-UJCZ5Y8-2024-160-O 01/04/2024 Resolución de aceptación de traslado Nro. SENESCYT-SENESCYT-2024-0013-R 10/12/2024
3	SENESCYT-UAFCZ5Y8-2023-0223-EX	SOCIEDAD CIENTIFICA RED LATINOAMERICANA PSICOONCOLOGÍA	20/06/2023	Memorando Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2023-1766-M 16/10/2023 Informe CZ5Y8-UJZ-IPJE-001-2024 9-10-2024 ACUERDO Nro. SENESCYT-SENESCYT-2025-0028-AC 24-04-25 Oficio Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2024-0945-O

4	SENESCYT- UAF CZ5Y8-2023- 0368-EX Memorando Nro. SENESCYT-CGAJ- 2023-0906-MI	FUNDACIÓN RAFAELA	26-09-2023 27-11-2023	Borrador respuesta 27/02-2025
5	SENESCYT- SENESCYT-2024- 0317-E	COLEGIO DE CONTADORES BACHILLERES Y PÚBLICOS DEL GUAYAS	14/11/2024	Pendiente de trámite interno
6	SENECYT- UAF CZ5Y8-2024- 0053-EX	AIEPE	13/04/2024	Oficio Nro. SENESCYT-CZ5Y8- UJCZ5Y8-2025-455 26-05-2025
7	SENESCYT- UAF CZ5Y8-2024- 0039-EX	FUNDESPOL		Actualización de Directiva Oficio Nro. SENESCYT-UJCZ5Y8-2024-147-O 22/03/2024 Resolución Nro. SENESCYT- SENESCYT-2025-0005-R 30-04-2025
8	SENESCYT- UAF CZ5Y8-2024- 0029-EX	ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES "ADUA"	08-01-2024	Registro de Directiva Oficio Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2024-0744-O 11/09/2024

9	SENECYT-CZ5Y8-2024-0113-EX	ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE FILOSOFÍA / UG	28-08-24	Oficio Nro. SENECYT-CZ5Y8-2024-0642-O 15-08-24
10	SENE CYT- UAFCZ5Y8-2024- 0061-EX SENE CYT- UAFCZ5Y8-2024- 0156-EX SENE CYT- UAFCZ5Y8-2025- 0065-EX SENE CYT- UAFCZ5Y8-2024- 0061-EX SENE CYT- UAFCZ5Y8-2024- 0156-EX SENE CYT- UAFCZ5Y8-2025- 0065-EX SENE CYT- UAFCZ5Y8-2024- 0061-EX SENE CYT- UAFCZ5Y8-2024- 0156-EX SENE CYT- UAFCZ5Y8-2025- 0065-EX	FUNDACIÓN VASQUEZ Y CRESPO	15-03-24 21-06-24 21-02-25 15-03-24 21-06-24 21-02-25 15-03-24 21-06-24 21-02-25	Oficio Nro. SENE CYT-CZ5Y8-2024-0466-O / 10-06-24 Oficio Nro. SENE CYT-CZ5Y8-2024-0478-O 20-06-24 Oficio Nro. SENE CYT-CZ5Y8-2024-0496-O 27-06-24 Informe CZ5Y8-UJZ-IPJE-005-2025 19-05-25 Memorando Nro. SENE CYT-CZ5Y8-2025-1407-M 21-05-25 Oficio Nro. SENE CYT-CZ5Y8-2024-0466-O 10-06-24 / Oficio Nro. SENE CYT-CZ5Y8-2024-0478-O 20-06-24 Oficio Nro. SENE CYT-CZ5Y8-2024-0496-O 27-06-24 Informe CZ5Y8-UJZ-IPJE-005-2025 19-05-25 Memorando Nro. SENE CYT-CZ5Y8-2025-1407-M 21-05-25 Oficio Nro. SENE CYT-CZ5Y8-2024-0466-O 10-06-24 / Oficio Nro. SENE CYT-CZ5Y8-2024-0478-O 20-06-24 Oficio Nro. SENE CYT-CZ5Y8-2024-0496-O 27-06-24 Informe CZ5Y8-UJZ-IPJE-005-2025 19-05-25 / Memorando Nro. SENE CYT-CZ5Y8-2025-1407-M 21-05-25

11	SENESCYT- UAFCZ5Y8-2024- 0124-EX SENESCYT- UAFCZ5Y8-2024- 0159-EX SENESCYT- UAFCZ5Y8-2024- 0264-EX SENESCYT- UAFCZ5Y8-2024- 0343-EX	SOCIEDAD ECUATORIANA DE TISIOLOGIA Y ENFERMEDADES DEL TORAX SETEC	21-05-24 20-06-24 01/08/2023 02-09-24 22-10-24	Oficio Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2024- 0504-O 03-07-24 Oficio Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2024- 0619-O 02-08-24 Oficio Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2024- 0893-O 09-10-24 Oficio Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2024- 0960-O 04-12-024 Oficio Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2025- 0006-O 14-01-2025
12	SENESCYT- UAFCZ5Y8-2023- 0373-EX	SOCIEDAD CIENTIFICA RED LATINOAMERICANA PSICOONCOLOGÍA RELPO	29-09-23	Informe CZ5Y8-UJZ-IPJE-001-2024 09-10-2024 Memorando Nro. SENESCYT-CZ5Y8- 2023-1766-M 16-10-24 Memorando Nro. SENESCYT-CZ5Y8- 2024-2601-M 24-10-24 ACUERDO Nro. SENESCYT- SENESCYT-2025-0028-AC 24-04-25
13	SENESCYT- UAFCZ5Y8-2024- 0039-EX	FUNDESPOL	24-01-2024	Oficio Nro. SENESCYT-UJCZ5Y8- 2024-147-O 22-03-24 Resolución Nro. SENESCYT- SENESCYT-2025-0005-R 30-04-2025
14	SENESCYT-CGAJ- DAJ-2024-0061-M	AEDIPRO	05/01/2024	Memorando Nro. SENESCYT-CZ5Y8- 2024-0205-M

	SENESCYT-CGAF-DADM-2024-3648-EX		21-06-24	22/02/2024 Registro de directiva Oficio Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2024-0807-O 23/09/2024 Oficio Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2024-0653-O 21-08-24
15	SENESCYT-UAFCZ5Y8-2024-0072-EX SENESCYT-UAFCZ5Y8-2024-0396-EX	Asociación DE EDUCADORES EN ROBOTICA DEL ECUADOR "SENSOR"	06-12-2024 26/03/2024	Oficio de observaciones Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2024-0951-O 15/11/2024 Oficio Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2025-0593-O 22-05-25
16	SENESCYT-CGAJ-DAJ-2024-0078-M SENESCYT-CGAJ-DAJ-2024-0161-M	FUNDEBIO	19-03-24 30-04-24	Oficio Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2025-00174 14-02-25 Oficio Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2025-0582 13-05-25
17	SENESCYT-UAFCZ5Y8-2023-0190-EX	Asociación DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS UG	12/06/2023	Oficio de observaciones Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2024-0649-O 20/08/2024
18	SENESCYT-UAFCZ5Y8-2024-0111-EX	Fundación EDUCATIVA CAMAE	09/05/2024	Registro de Directiva Oficio Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2024-0424-O 14/05/2024
19	SENESCYT-UAFCZ5Y8-2024-0111-EX	Asociación DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA	06/12/2023	Registro de Directiva Oficio Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2024-0018-O 12/01/2024
20	SENESCYT-UAFCZ5Y8-2024-0272-EX	MEDUCAEC	06-09-24	Oficio Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2025-0563-O 01-05-25

21	SENESCYT-CZ5Y8-2024-0313-E/ SENESCYT-UAFCZ5Y8-2024-0147-EX SENESCYT-UAFCZ5Y8-2024-0355-EX/ SENESCYT-CZ5Y8-2024-0313-E SENESCYT-UAFCZ5Y8-2025-0057-EX/ SENESCYT-UAFCZ5Y8-2025-0058-EX	ASEJURIS	14-06-24 29-10-24 10-02-25	Oficio Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2024-0935-O 22-10-24 Oficio Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2024-0948-O 13-11-24/Informe CZ5Y8-UJZ-IPJE-005-2024 16-12-24/ACUERDO Nro. SENESCYT-SENESCYT-2025-0001-AC 6-01-25 Oficio Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2025-0579-O 12-05-25/ Oficio Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2025-0580-O
22	SENESCYT-UAFCZ5Y8-2024-0023-EX	Fundación BENJAMIN ROSALES PAREJA	31/01/2024	Actualización de Directiva Oficio Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2024-0429-O 23/05/2024
23	Oficio Nro. MIES-CZ-8-DDG1--2023-1009-OF	Fundación INTERNACIONAL DR. ARTURO ESPIN ORDOÑEZ	30/08/2023	Resolución de aceptación de transferencia Resolución Nro. SENESCYT-SENESCYT-2024-0009-R 24/09/2024
24	SENESCYT-UAFCZ5Y8-2023-0300-EX	Asociación ECUATORINA DE MARKETING Y COMUNICACIÓN	15/08/2023	Registro inclusión de socios Oficio Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2024-0416-O 08/05/2024 Observación a registro de Directiva Oficio Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2024-0577-O 17/07/2024
25	SENESCYT-CGAF-DADM-2025-2757-EX	FUNDACIÓN EDUCACIÓN PARA TODOS ECUADOR	10-04-25	Oficio Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2025-0570-O 05-05-25

26	SENESCYT- UAF CZ5Y8-2024- 0184-EX	Fundación Internacional "Transformados de Todo Corazón"	17-07-24	Memorando Nro. SENESCYT-CZ5Y8- 2024-3316-M 02-12-24 Memorando Nro. SENESCYT-CZ5Y8- 2025-1404-M 21-05-25
27	Nro. SENESCYT- CGAJ-DAJ-2024- 0189-M	Fundación ECUATORIANA PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	22/05/2024	Observaciones a Registro de Directiva Oficio Nro. SENESCYT- CZ5Y8-2024-0499-O 28/06/2024 Registro de Directiva Oficio Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2024-0562-O 10/07/2024
28	SENESCYT-CGAF- DADM-2020-1327- EX SENESCYT- UAF CZ5Y8-2024- 0039-EX	Fundación PARA LA EXTENSION POLITECNICA (FUNDESPOL)	06/10/2020	Registro de nuevo Gerente Oficio Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2024-0259- O / Oficio Nro. SENESCYT- UJCZ5Y8-2024-147-O 22-03-24 Solicitud de validación de informes Memorando Nro. SENESCYT-CZ5Y8- 2024-3361-M 04/12/2024 Resolución Nro. SENESCYT- SENESCYT-2025-0005-R 30-04-2025
29	SENESCYT- UAF CZ5Y8-2024- 0401-EX SENESCYT- UAF CZ5Y8-2025- 0107-EX SENESCYT- UAF CZ5Y8-2024- 0176-EX	FUNDACIÓN PRISMA MUNDUS	12-12-2024 11-04-2025	ACUERDO Nro. SENESCYT- SENESCYT-2025-0017-AC 18-03-2025 Oficio Nro. SENESCYT-UJCZ5Y8- 2025-0477-O 14-04-2025

30	SENESCYT- UAFZ5Y8-2024- 0302-EX	CORPUS LEX	23/09/2024	Observaciones a solicitud de registro de directiva Oficio Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2024-0938-O 29/10/2024 Registro de Directiva Oficio Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2024-0975-O 20/12/2024
31	SENESCYT- UAFZ5Y8-2024- 0176-EX SENESCYT- UAFZ5Y8-2025- 003-EX	COLEGIO DE INGENIEROS EN SISTEMAS (SISTEC- AG)	10/07/2024 21-01-2025	ACUERDO Nro. SENESCYT- SENESCYT-2024-0059-AC 10/12/2024 Oficio Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2025- 0100-O / 31-01-2025
32	TR SENESCYT- UAFZ5Y8-2023- 0270-EX	FUNDACIÓN PRACTICAL INFORMATION AND KNOWLEDGE EXCHANGE, (PIKE)		Oficio Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2025- 0476-O 11-04-25
33	SENESCYT- UAFZ5Y8-2023- 0190-EX	ASOCCQ 12-06	12-06-23	Oficio Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2024- 0649-O 20-08-24 Oficio Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2025- 0460-O 11-4-25
34	SENESCYT-CZ5Y8- UAFZ5Y8-2025- 0078-EX SENESCYT-CGAJ- DAJ-2025-00060-M	FUNDACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CAPACITACIÓN POPULAR, "FUNDESOC"	07-03-25 25-03-2025	SENESCYT-CZ5Y8-UAFZ5Y8- 2025-0078-EX Memorando Nro. SENESCYT-CZ5Y8-UAFZ5Y8 2025-1087-M 23-04-2025
35	SENESCYT- UAFZ5Y8-2024- 0396-EX/ SENESCYT- UAFZ5Y8-2024- 0220-EX SENESCYT- UAFZ5Y8-2024- 0402-EX /SENESCYT- UAFZ5Y8-2024- 0396-EX	Fundación CRECEMOS	13-08-24 02-12-24/ 23-12-04	Oficio Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2024- 0945-O 11-11-24/ Oficio Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2025- 0024-O 24-01-25/ Memorando Nro. SENESCYT-CZ5Y8- 2025-0262-M 04-02-25 / Informe No.CZ5Y8-UJZ-IPJE-002-

	SENESCYT- UAF CZ5Y8-2024- 0408-EX SENESCYT- UABAE CZ5Y8-2025- 0006-E		04-02-25 31-03-2025	07-03-25 / Oficio Nro. SENESCYT- CZ5Y8-2025-0323-O 14-03-25 / Informe No.CZ5Y8-UJZ-IPJE-004- 2025/ ACUERDO Nro. SENESCYT- SENESCYT-2025-0033-AC 12-05-25
36	SENESCYT-UAF- CZ5Y8-2024-0364- E	ASO ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA /UG	22-11-2024	Oficio Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2025- 0005-O 14-01-25
37	SENESCYT-CZ5Y8- 2023-0041- E	FUNDACIÓN LIBERTAD	13-01-23 10-04-25	Oficio Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2024- 0306-O 01-04-24 Resolución Nro. SENESCYT- SENESCYT-2024-0013-R 10-12-24 Oficio Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2025- 0276-O 26-02-2025
38	SENESCYT- UAF CZ5Y82025- 0129-EX	COLEGIO DE CONTADORES BACHILLERES Y PÚBLICOS DEL GUAYAS	24-04-25	Oficio Nro. SENESCYT-CZ5Y8- UJCZ5Y8-2025-0581- 12-05-25
39	Oficio Nro. MIES- CZ- DDG-2023- 1015-OF	FUNDACIÓN INTERNACIONAL “Dr. ARTURO ESPIN ORDÓÑEZ”	31-08-2023	Resolución Nro. SENESCYT- SENESCYT-2024-0009-R 24-09-24
40	SENESCYT-CGAJ- DAJ-2025-0037-M	FUNDACIÓN INSTITUTO ECUATORIANO DE ESTUDIOS LABORALES – IEEL	06-02-25	SENESCYT - SENESCYT -2025- 0031-AC 06-05-2025
41	SENESCYT-CGAF- DADM-2024-3002- EX SENESCYT-CGAJ- DAJ-2024-0185-M	COLEGIO DE INGENIEROS EN ALIMENTOS DEL ECUADOR	21-05-24	Oficio Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2025- 0082-O 27-01-2025
42	SENESCYT- UAF CZ5Y8-2024- 0376-EX	HOPER NEVER DIES (HND)	29-11-24	En análisis
43	SENESCYT-CZ5Y8- 2022-0592-E	CRECE	04-10-22	Oficio Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2024- 0222-O 15-03-24 ACUERDO Nro. SENESCYT- UJCZ5Y8-2024-74-AC

En esta actividad se mantiene una atención al usuario en mi opinión satisfactoria, en lo concerniente al resultado, ya que las respuestas y finalización del trámite se soporta en el correcto análisis y revisión de los expedientes de las organizaciones sociales, frente a las peticiones realizadas por los representantes de éstas, sin embargo en cuanto al tiempo de finalización de estos trámites, estamos sujetos a una normativa específica (Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales emitido a través de Decreto Ejecutivo n. ° 193 de 23 de octubre de 2017), y actualmente el Instructivo para la Aplicación del Reglamento Para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales en la Senescyt, última reforma.- (Acuerdo SENESCYT-SENESCYT-2024-0012-AC), que con mucha dificultad se logra alcanzar a cumplir, ya que en esta Unidad Jurídica Zonal actualmente se receptan un sinnúmero de requerimientos de las diferentes organizaciones sociales del territorio que comprende las zonas 5 y 8 del país y no hay personal suficiente para dar respuesta a todas las organizaciones sociales.

Al momento hemos identificado sesenta y seis (66) organizaciones sociales en territorio, en razón que han llegado requerimientos de éstas a las oficinas de la Coordinación Zonal 5 y 8, todas ellas deben ser atendidas de manera simultánea en el tiempo establecido en la normativa para el efecto, pero la Unidad Jurídica Zonal solo cuenta con dos abogados para los diferentes trámites externos e internos que provienen directamente de dichas organizaciones y de los expedientes que provienen desde la Dirección de Asesoría Jurídica (Planta Central).

Es importante señalar que con la desconcentración de las actividades referentes a trámites de organizaciones sociales, desde planta central a la oficina zonal en Guayaquil, no solo se trasladaron los trámites de peticiones para la creación de nuevas organizaciones sociales, si no que se trasladan desde la Dirección de Asesoría Jurídica trámites de organizaciones con peticiones pendientes de respuestas a las que además del trámite regular se suman otras actividades administrativas que tiene que ver con la correcta organización de expedientes de mucho volumen, e ingreso de información a la plataforma SUIOS, lo cual genera más actividades y mayor tiempo de trabajo.

Sobre ésta última actividad “uso de la plataforma SUIOS” no siempre se cuenta con internet con suficiente velocidad, entorpeciendo el ingreso de información, quedando hacer en el domicilio y fuera de horarios laborales.

**Representación zonal en audiencias judiciales y procesos en los que se demanda a la
SENECYT 2022-2023 y 2024.**

No.	Juicio	Fecha / Tipo	Estado	Observaciones
1	09281-2020-0388	J Penal / Denuncia Fiscalía	En trámite	Sin efecto lo actuado a partir de la instalación de la audiencia de juzgamiento Pendiente nueva convocatoria
2	J. Subjetivo 09802-2022-01579	Katiuska Cajamarca	En trámite	☐ Audiencia J. 04-06-24, 10:30
3	A. Protección 09U01-2022-01147 09201202202758	Alcívar Vásquez Anllel	Negada en dos instancias	☐ 16-10-24, 10H45
4	09208-2022-07534	Alcóser Guaspha	Sin lugar 1era	Negada la apelación de la accionante

		Víctor		☐ 28/03/2025
5	09572-2022-03020	Salomón Hurtado Alfredo Miguel	Revoca la S. Primera Inadmitida. en Segunda	CPG Audiencia 04-07-2025, 1130
6	CASO N° DPE-0901-090101-4-2025-52066-LRD-signed	Parra Monroy Mayra	Reclamo Becaria	X 20 – 05- 25 10 am
7	09332-2023-12070	Romero Cedeño Ángel Gustavo	Admitida Seguimiento /Cumplimiento	☒ Audiencia 31 -07- 2024 09h34
8	09272-2023-00176	Aluisa Páez Osca Orlando	Aceptada y confirmada en la 2da instancia 22/09/2023	Seguimiento a Cumplimiento SENESCYT PROPONE A.E.P
9	09802-2023-00192	Barreto Gonzalez Maria Fátima	Contestada	Pendiente resolución TCA
10	09327-2023-00500	Dávila Jara Tony Mike	A favor	Sentencia 30-09-2024

11	09572-2022-02463	Ochoa Borbor Ketty Mabel, López Osorio Stefany Greisi	Sin lugar Apelada	Audiencia apelación 08-02-24, 15h00 Falta sentencia de 2da instancia
12	1228220220006T	Defensoría del Pueblo UNIVAL	Aceptada.- En apelación	Traslado de Providencia de Cumplimiento Se espera sentencia de 2da instancia
13	09333-2023-01578	Manzur Albuja Salim Ernesto	En espera de notificación	✓ Audiencia 07/12/2023 Rechazado el R. Apelación propuesto 10-03-25
14	09802-2021-00168	Gonzalez Duche Wilson Antonio	Se contestó la demanda	☐ Audiencia Preliminar 19/12/2023 Audiencia de Juicio 13/03/2024 ☐ 31-05-24 Resolución 19-06-24, 10h30
15	09284-2021-01023	Garzón Bernal Carolina	Admitida	CPG Propone la accionante R. Extraordinario de Protección 03/03/2022 C.C. Se devuelva el proceso 25/03/2024 Agotado el trámite 28-04-25
16	09318-2023-01153 09318-2023-01153	López Gonzalez Wendy Gabriela López Gonzalez Wendy Gabriela	Pendiente audiencia.- Apelación Pendiente audiencia.- Apelación	✓ Audiencia 23-01-2024, 10:00 Negada 05-07-2025 Audiencia 23-01-2024, 10:00 Negada 05-07-2025
21	09802-2023-00926	Acosta Franco	Rechazada	Audiencias

		Darwin Francisco		07/05/2024 9:00 ✓ 21-05-24 08h30
22	09965-2024-00004	Alvarez Pacheco Carlos Elias	Apelada Pendiente de Resolución	R. Apelación □ 23-04-2024
23	Juicio 09208-2022-07534	AP. Segura Arroyo Carlos Alberto	Emitida Sentencia.- Admitida la Demanda	□ Audiencia 11 de enero del 2024, 14:00 Audiencia 18-03-24, 9h35 07-01-25 08H30
24	A P 09901-2023-00048	AP UNIVAL Cordero Benavides	Emitida Sentencia.- Admitida la Demanda Seguimiento - Cumplimiento	✓ Audiencia 31-01-24, 16:00 22-10-24, 10:30 28-11-24, 10: 30 13-12, 10: 30
25	09285-2022-01193	García Escudero	Negado R. Apelación 08-08-24	□ Audiencia 23-05-24 Presenta AEP 03-09-24
26	AP 09332-2023-20699	Félix Zambrano Maria Veronica	Admitida Confirma la sentencia	8-01-24, 08h45 □ 17-01-24, 15:00 Insiste en la reparación económica 29-04-25
27	09U01-2023-00368	Cáceres Mendieta	Inadmitida.- En apelación	✓ Audiencia Estrados 14-05-25

		Marlon		
28	09572-2022-03020	Alfredo Miguel Salomón Hurtado	Declara sin lugar la demanda Apelación .-Se espera resolución en	✓ Audiencia 04-07-25
29	09208-2022-07534	Fernando Rodriguez Pagalos, Por Juan Carlos Córdova León		✓ Audiencia 11-01-24, 14h00 15-07-25 11:30
30	09802-2022-01594	Quinde Torres America Apolonia	Desechada 28-02-24	Se sienta razón de Ejecutoría 29-05-24
31	09327202300500	Bowen Palma Viviana Mercedes	Declarada sin lugar por la CPG 30-09-24	

32	09333-2024-00419	Salomón Murillo Juan Pablo	Negada.- En apelación	Audiencias ✓ 26-11-24 A. Estrados 04-07-2025 11:30
33	12334-2024-00165	Arciniegas Benítez Omar Davi	Autos para Resolución 24-11-24	Audiencia 26-06-2024 15:00-16:00 30-07 2024, 15H00 28-08-24, 15H30
34	09802-2022-00649	ESPOL	Contestada	Audiencia P. 20/06/2024
35	09201-2022-02758	Segovia Gellibert Barbara	Rechaza Apelación de SENECYT. Confirma la Sentencia.- Admitida	Sentencia CPL 13-08-24
36	09318-2023-11153	López González Wendy	Se espera Resolución	Audiencia 23-04-2025, 10:10
37	09332-2024-03965	Zeballos Proaño Alma	Apelación.- Pendiente Resolución	Audiencia Estrados 16/05/2025
38	09571-2024-01049	Caicedo Anchico María	Negada.- Apelación Para Resolver	CPJ Avoca 15-05-24
39	09209-2024-01963	Montero Recalde Gabriela		Audiencia 26-06-24, 14:30
40	12203-2024-00414	Díaz Olmedo Cecilia Maribel	Negada.- En apelación	Audiencia ✓ 30-05, 10:30 ✓ 06/06/2024 16:00 ✓ 13-05-25, 11:30
41	12334-2024-00948	Vargas Marin Hugo Jaime	Pendiente resolver	Audiencias ✓ 16-04-25 13-06-25, 10:30

			Pendiente resolver	Audiencias
42	09802-2024-00040	Cumbicos Ortega Diego Oswaldo		05/12/2024 ✓ 19-08 10 y 30 16 -102024 10:30 11-02-25 8:30
43	12334-2024-00780	Izurieta Alvarez Jessica Jessenia	CPG Acepta Apelación de accionante	✓ 27-11-24 Reinstalación 11-12-24 9:00 10/01/2025 21-02- 2025, 10h00 24-04- 2025 10h30
44	FALCONÍ LOQUI BORIS ADRIÁN	12571-2024-00260	Inadmitida.- En Apelación	03-10-24, 9:00 ✓ 17-10 2024 a las 14:30 30-10-24,11:00 ✓ 13-11-24, 14 : 30
45	09209-2024-05701		Admitida.- En apleación	30-08- 2024, 14:30 05-09-24 14 y 30 11-09, 14 y 30 25-09, 10:30 01-10-24 8 y30 03-10-20, 11h30 ✓ 08-10-24 8:30 ✓ 23-10 Presentar prueba 05-01 11-02 8:30 24 -01 25, 11H00 INFORMACIÓN / ESCRITO PENDIENTE 17-04-25, 14:30 26-03 23 DE ABRIL DEL 2025, A LAS 14H30 28 DE ABRIL DEL 2025, A LAS 11H00

46	09332202307268	Anzolini Dabte Santiago	En Apelación	✓ 24-06-24 10:30 X 29-04-25 10h30 25 -06 -2025 16:00-17:00
47	09286-2025-02320	Morales Torres Christian		✓ 16-05-25, 15:30
48	12334-2025-00418	Sotomayor Bustamente Harry		✓ 29-05-25, 14: 30 Diferida
49	09901-2025-00082			✓ 30-05-25, 13h15 Diferida
50	09572-2024-01554	Landazuri Lainez Luis Angel	Pendiente resolver	24-07-24 23-08-24, 8,30 19-09 14:30-15:30 29 -01- 2025, 14h00 21-04-2025 9:30 REAG 16-05-2025, 15h30

En el caso de los procesos judiciales (constitucionales y administrativos) que se atienden en la Unidad Jurídica de la Coordinación Zonal 5 y 8, se las puede ubicar por el origen, los que se derivan por actos administrativos realizados por funcionarios en planta central y los que se derivan de los actos administrativos que realiza el/la Coordinador Zonal 5 y 8.

Dentro de esta actividad corresponde a la Unidad Jurídica Zonal la elaboración de escritos, comparecer a audiencias en representación de las autoridades de la SENESCYT en general y la elaboración de informes de procesos judiciales, así como las correspondientes matrices.

Esta actividad tiene atención preferencial y prioritaria frente a las demás que se desarrollan en la Unidad de Asesoría Jurídica de la Coordinación Zonal 5 y 8, en razón de que dependemos de la calendarización de los procesos tramitados en la Función Judicial, así como de la normativa procesal en cada caso, las mismas que deben ser observadas y acatadas, ya que el no cumplir los tiempos establecidos pudiese traer consecuencias dentro de los procesos y también una consecuencias para las autoridades, así como para quienes realizamos el patrocinio institucional.

Las actividades se coordinan en su mayoría con áreas de planta central en Quito, en razón que provienen de asuntos que se generan en unidades administrativas en Quito, con excepción de los asuntos relacionados a becarios en el territorio, de los que se desprenden actos administrativos realizados por parte del Coordinador/a Zonal.

Resoluciones de inicio y pliegos de proceso de contratación a nivel zonal

Elaboración y revisión de resoluciones de Procesos Contractuales

No.	SERVICIO /COMPRA	Tipo	Estado
1 Memorando Nro. SENESCYT-UAFCZ5Y8-2024-0221-MI	Adquisición Consumibles impresoras / escáneres CZ5 Y 8	CONTRATACIÓN POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO	Resolución Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2024-0995-R 30/05/2024
2. Memorando Nro. SENESCYT-UAFCZ5Y8-2024-0547-MI	"Adquisición De Suministros De Oficina Para La Coordinación Zonal 5 Y 8	CONTRATACIÓN POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO	Resolución Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2024-1528-R
3. Memorando Nro. SENESCYT-UESCTICZ5Y8-2024-0145-MI	"Adquisición De Insumos De Limpieza Para Los Instituto De La Coordinación Zonal 5 Y 8".	CONTRATACIÓN POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO	Resolución Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2024-1525-R 28/11/2024

4. Memorando Nro SENESCYT-UESCTICZ5Y8-2024-0134-MI	Servicio De Limpieza Para El Instituto Superior Tecnológico El Libertador Perteneciente A La Coordinación Zonal 5 Y 8".	CONTRATACIÓN POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO	Resolución Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2024-1522-R
5. Memorando Nro SENESCYT-CZ5Y8-2024-2977-M	Servicio De Vigilancia Y Seguridad Privada Edificio Condominio Horizontes Perteneciente A La Coordinación	CONTRATACIÓN POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO	Resolución Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2024-1521-R 26/11/2024
6. Memorando Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2024-3153-M	Contratación Por Catálogo Electrónico Para La "Adquisición De Toners Para Las Impresoras Para Los Institutos Superiores Tecnológicos De La Coordinación Zonal 5 Y 8"	CONTRATACIÓN POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO	Resolución Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2024-1530-R 09/12/2024
7. Memorando Nro. SENESCYT-UAFCZ5Y8-2025-0208-MI	Contratación Por Catálogo Electrónico Para La "Adquisición De Toners Para Las Impresoras De La Coordinación Zonal 5 Y 8"	CONTRATACIÓN POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO	Resolución Nro. SENESCYT-SENESCYT-CZ5Y8-2025-0400-R 27/02/25
8. Memorando Nro. SENESCYT-UESCTICZ5Y8-2025-0066-MI	Contratación Por Catálogo Electrónico De "Servicio De Limpieza Para Los Institutos Superiores Tecnológicos De La Coordinación Zonal 5 Y 8"	CONTRATACIÓN POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO	RESOLUCION No. IP-CE-CZ5Y8-2025-003

9. Memorando Nro. SENESCYT-UAFCZ5Y8-2024-0221-MI 10-05-24	Adquisición Consumibles impresoras / escáneres CZ5 Y 8	CONTRATACIÓN POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO	Resolución Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2024-0995-R
			30-05-24
10. Memorando Nro. SENESCYT-UAFCZ5Y8-2025-0436-MI 13-05-25	Contratación de Servicio de Mantenimiento Correctivo	MENOR CUANTÍA	Resolución Nro. SENESCYT-CZ5Y8-2025-0898-R
			15-05-25

En relación a los procesos de compras y/o adquisiciones de contratación pública, los cuales se tramitan en territorio por la Delegación realizada por parte de la máxima autoridad en el Acuerdo No. SENESCYT-2019-112, de fecha 5 de septiembre de 2019 y posteriormente Acuerdo No. SENESCYT-SENESCYT-2024-0009-AC, a los funcionarios responsables de las Coordinaciones Zonales.

Los procesos precontractuales tienen sus propias complejidades que deben ser elaborados y aprobados de acuerdo a cada procedimiento, según lo definido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento y resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública; adicionalmente para lograr el cumplimiento normativo en estos procesos y cumplir metas de ejecución se hace necesario establecer manuales de procedimientos que servirán para establecer una forma de realizar estas actividades en las que se involucran las diferentes unidades de la Coordinación Zonal 5 y 8, con una mayor orientación para la toma de decisiones y simplificación de los procesos internos, y por tal obtener resultados más eficientes.

En la oficina zonal aún no se han construido e implementado procedimientos, requiriéndose de manera urgente la elaboración, aprobación e implementación de un manual de procesos para los diferentes procedimientos pre-contractuales, a fin de que estos sean realizados de manera organizada y cumpliendo con la normativa vigente y con las normas expedidas por la Contraloría General del Estado.

ACTAS O RESOLUCIONES DE FINALIZACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE REALICEN A NIVEL ZONAL

Revisión de las resoluciones y otros documentos de la unidad de becas y ayudas económicas

No.	Documentos revisados en la Unidad Jurídica en etapa administrativa
138	Resoluciones de liquidación financiera
151	Resoluciones de Finiquito
119	Resolución de Modificación de Contrato

En cuanto a las actividades que comprenden la revisión de las diferentes resoluciones administrativas que provienen de la Unidad de Becas, éstas como se puede apreciar en el cuadro son en cantidades macros, y usualmente nos encontramos con un nudo crítico, cuando como Coordinación Zonal se tiene que cumplir con una determinada cantidad que proviene del número de becarios, pero en la Unidad Jurídica Zonal no se cuenta con suficiente personal con el que se pueda contar para una rápida revisión, ocasionando un retardo en la ejecución de dicha actividad de gran magnitud.

Elaboración de contratos, minutas, instrumentos contractuales y convenios

No	Período	Detalle	Estado Área que ejecuta
1 Memorando Nro. SENECYT-SENECYT- 2023-0436-MI 11-09-23	100 años	Delegación para Firma de Rescisión del Comodato entre Autoridad Portuaria de Guayaquil y SENECSY	UAJZ Trámite notarial.

La Coordinación Zonal 5 y 8 de la SENECSY, a través de la Unidad Jurídica Zonal, ha realizado las gestiones pertinentes a fin de dar por terminado por Mutuo Acuerdo el Contrato de Comodato, suscrito entre la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENECSY) y Autoridad Portuaria de Guayaquil, tal como consta en los Oficios remitidos a APG desde el mes de mayo de 2024 y reuniones que han sido realizadas entre funcionarios de la SENECSY y la indicada institución.

LOGROS ALCANZADOS

- Se ha logrado disminuir el número de trámites pendientes de organizaciones sociales ingresadas en la Unidad Jurídica.
- Se ha logrado coordinar y homogenizar procesos de trabajo de los juicios constitucionales y legales designados por la Dirección de Patrocinio a la Unidad Jurídica de la Coordinación Zonal.

FIRMA DE RESPONSABILIDAD

Delegada de la Rendición de Cuentas 2024		
Nombre	Firma	Fecha
Giovanna Katherine Hernández Alvarez Asistente de Planificación Zonal		06/06/25
Autorizado		
Nombre	Firma	Fecha
Fabricio Rodolfo Burgos Pazmiño Coordinador Zonal 5 y 8 de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación		06/06/25